



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.7
25 septiembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA SEPTIMA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 24 de septiembre de 1985, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)
más tarde: Sr. IACOVOU (Chipre)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. GAUCI (Malta)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación)

Discursos:

Sr. Bodström (Suecia)
Sr. Abe (Japón)
Sr. Ellemann-Jensen (Dinamarca)
Sr. Palmer (Nueva Zelandia)
Sr. Papoulias (Grecia)
Sr. Hallgrimsson (Islandia)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. BODSTROM (Suecia) (interpretación del inglés): Es para mí un gran placer, Sr. Presidente, unirme a quienes me han precedido en el uso de la palabra para felicitar a usted por desempeñar el alto cargo de Presidente de la Asamblea. Todos conocen su talento y su idoneidad, su experiencia y su capacidad de dirección. En consecuencia, cabe decir que no podríamos haber encontrado a nadie mejor que usted para orientar nuestras deliberaciones en momento tan importante. Su elección constituye un homenaje a sus cualidades personales y a su país. Estamos seguros de que su dirección hará que este período de sesiones de la Asamblea General sea fecundo y provechoso.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Lusaka, de Zambia, quien ejerció la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones. Al igual que los oradores precedentes, quiero manifestar mi admiración por la manera en que el Embajador Lusaka llevó a cabo su tarea. Su presidencia le ha honrado a él personalmente así como a su país.

En nombre del Gobierno sueco, quiero expresar nuestras profundas condolencias al Gobierno y el pueblo de México por los grandes sufrimientos humanos y los ingentes perjuicios materiales producidos a raíz del reciente terremoto. El pueblo de Suecia se sintió profundamente conmovido al enterarse de este desastre natural casi incomprensible. Tenga la seguridad el representante de México de la disposición de nuestro Gobierno de contribuir a ayudar a México en esta emergencia y en su ardua tarea de reconstrucción.

Durante este período de sesiones de la Asamblea General las Naciones Unidas celebrarán su cuadragésimo aniversario. Esto me brinda la oportunidad de confirmar que la participación de Suecia en las Naciones Unidas y las obligaciones que ello implica siguen siendo piedra angular de la política exterior de Suecia.

Uno de los más importantes cambios acaecidos durante los últimos 40 años es que las Naciones Unidas se han convertido en un organismo casi universal. En esta época de una interdependencia siempre en aumento es más importante que nunca preservar este valioso haber. Más de un centenar de nuevos Estados independientes se han incorporado a la Organización. En gran parte debido a las Naciones Unidas se pudo acelerar el proceso de descolonización.

La tarea fundamental de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es más importante que nunca en la era de las armas nucleares. En esta materia, la Organización enfrenta una serie de dificultades. El Secretario General ha promovido el necesario debate internacional sobre las posibilidades de fortalecer las Naciones Unidas en este sentido.

En virtud de la Carta, corresponde una responsabilidad especial a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Depende principalmente de ellos que las Naciones Unidas puedan o no ser utilizadas como un instrumento eficaz para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para la promoción de un desarrollo pacífico en el mundo.

La carrera de armamentos continúa sin cesar. Como se destacó en el estudio de las Naciones Unidas sobre conceptos de seguridad, ningún Estado puede ya basar su seguridad exclusivamente sobre su propia fuerza militar. Incluso la seguridad de los Estados poseedores de armas nucleares depende, en definitiva, de decisiones adoptadas en capitales alejadas de sus propios territorios.

Las cuestiones de la guerra y de la paz y el desarrollo internacional no pueden quedar exclusivamente en manos de las grandes Potencias. Esto ha sido destacado en la llamada Iniciativa de Paz de los Cinco Continentes, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de seis países, incluyendo a Suecia. En esa iniciativa se destaca que también los Estados que no poseen armas nucleares tienen derecho a hacer escuchar sus voces con respecto a esas armas.

Hoy, las armas nucleares son una amenaza para la supervivencia de la humanidad. Más y más Estados están comenzando a debatir la cuestión de las armas nucleares también en términos de derecho internacional. La Carta de las Naciones Unidas prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza. El uso de la fuerza en defensa propia que se reconoce en la Carta, debe estar proporcionado a la fuerza empleada por el atacante. Además, debe observarse que el derecho internacional existente en materia de conflictos armados contiene algunos principios generales que proscriben determinados métodos bélicos. Los principios pertinentes en este sentido son, entre otros, el de la diferenciación entre objetivos militares y civiles, la prohibición de métodos y medios que causen sufrimientos innecesarios y el principio de la proporcionalidad. Este último prohíbe los ataques cuando puedan causar pérdidas civiles que sean excesivas en relación con el beneficio militar directo previsto. Los principios del derecho internacional asignan una gran responsabilidad

a cualquier gobierno que considere el empleo de armas nucleares. El uso de estas armas en contravención de los principios a que acabo de referirme estaría reñido con el derecho internacional.

Hoy, el interés se centra en las negociaciones bilaterales en Ginebra y en la próxima reunión en la cumbre entre los dirigentes de la Unión Soviética y los Estados Unidos. Pero al mismo tiempo que se llevan a cabo estas negociaciones, los arsenales crecen. La propuesta de un congelamiento de las armas nucleares sigue siendo válida. Ese congelamiento podría ser un primer paso hacia la reducción y, luego, la eliminación de las armas nucleares.

No obstante, las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos no pueden disminuir la importancia de la labor multilateral hecha aquí, en las Naciones Unidas, en la Conferencia de Desarme, en Ginebra, y en otros foros. Para Europa, el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y la actual Conferencia de Estocolmo sobre medidas de creación de la seguridad y la confianza ofrecen importantes oportunidades para fortalecer la cooperación y la distensión. Ahora que la Conferencia de Estocolmo se acerca a su etapa final, es fundamental que las negociaciones entren en una fase más concreta tan pronto como sea posible.

La carrera de armamentos no conoce límites y se está extendiendo a los océanos y al espacio ultraterrestre. Este último es patrimonio común de la humanidad. Las actividades espaciales pacíficas son hoy de gran importancia para todos los Estados en lo que respecta a las comunicaciones, la investigación de los recursos terrestres y la observación meteorológica. En lo que se refiere a la política de seguridad, los satélites tienen importantes funciones estabilizadoras tales como la advertencia rápida y el control de los acuerdos de desarme.

La cuestión de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha merecido mucha atención últimamente. El Gobierno sueco cree que la seguridad no puede ser alcanzada a través de soluciones técnicas, como por ejemplo nuevos sistemas militares que puedan ser introducidos en el espacio ultraterrestre. No pueden resolver el problema fundamentalmente político que constituye la dependencia de la disuasión nuclear. Sólo pueden ser realistas las soluciones políticas negociadas. Suecia también ha observado con preocupación el desarrollo de sistemas antisatélites, que contribuye a aumentar el riesgo de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y constituye un elemento desestabilizador en una zona estratégica.

Otro grave acontecimiento en la tecnología en materia de armamentos es el riesgo obvio de una creciente concentración en armas tales como los proyectiles de crucero lanzados desde el mar y el aire. El Gobierno sueco desea destacar en especial la importancia de lograr un acuerdo sobre la prohibición de los proyectiles de crucero de largo alcance.

La carrera de armas navales ha llevado a las fuerzas militares de las grandes Potencias, incluyendo sus armas nucleares, a todos los continentes. El estudio de las Naciones Unidas sobre la carrera de armamentos navales, que ha sido concluido, demuestra la importancia del desarme y de las medidas de creación de la confianza en esta esfera, como también de aquellas destinadas a fortalecer las disposiciones del derecho internacional sobre la guerra naval.

Debería ser de interés común para todos los Estados impedir la proliferación de las armas nucleares. La mejor manera de lograrlo es fortalecer el conjunto de normas internacionales que ha sido elaborado a través del Tratado sobre la no proliferación y la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Teniendo en cuenta estos elementos, lamentamos que algunos Estados poseedores de armas nucleares ni siquiera estén dispuestos a negociar una prohibición total de los ensayos de dichas armas. Esta medida, por sobre cualquier otra, contribuiría a la prevención de una amenazante proliferación de las armas nucleares.

También existe el riesgo de que otros tipos de armas de destrucción masiva se difundan a más Estados. Los planes para la fabricación de armas químicas binarias son motivo de gran preocupación. Todos los Estados deben actuar para garantizar el respeto por la prohibición vigente en cuanto al uso de armas químicas. El Gobierno sueco espera que las negociaciones en curso en la Conferencia de Desarme, en Ginebra, conduzcan a una prohibición global de tales armas.

La relación entre el desarme y el desarrollo ha sido destacada en numerosos estudios internacionales. En Suecia se ha llevado a cabo un estudio nacional, en virtud de la recomendación de las Naciones Unidas. Suecia tomará parte activa en la Conferencia Internacional sobre la relación entre el desarme y el desarrollo, que la Asamblea General decidió convocar.

La lucha de las grandes Potencias por el poder y el logro de influencias tiende a menudo a agravar las crisis locales y regionales. Una parte cada vez mayor de la transferencia de recursos a los países en desarrollo se otorga bajo la forma de apoyo militar. Las transferencias militares de armamentos están incrementándose en magnitud.

La situación en el Africa meridional constituye hoy una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En su defensa del aborrecible sistema del apartheid, el régimen minoritario blanco de Sudáfrica ha demostrado que está dispuesto a usar la fuerza bruta contra la mayoría de la población, como también contra los países vecinos.

Durante decenios hemos apelado en vano al régimen de minoría blanca para que aboliera la política de apartheid. Ahora el tiempo apremia. Sin embargo, todavía cabe una solución pacífica. De ahí que deben imponerse reformas decisivas sin más demoras, a fin de transformar a Sudáfrica en una democracia que dé derechos iguales a todos. Sólo así podrían evitarse enormes sufrimientos para todos, inclusive la minoría blanca.

Habría que levantar inmediatamente el estado de emergencia en Sudáfrica, liberar a los prisioneros políticos e iniciar un diálogo con los dirigentes auténticos de la mayoría de la población.

Las sanciones obligatorias decididas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas son, a juicio del Gobierno de Suecia, el medio de presión más eficaz de que disponemos. También representan un medio pacífico, apoyado por dirigentes prominentes de la mayoría negra, sus movimientos de liberación y Africa en su conjunto.

Recientemente, la presión internacional contra Sudáfrica ha aumentado en forma significativa. Es necesario impulsar aún más esa presión. A juicio de mi Gobierno, la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 26 de julio del año en curso fue un paso en la dirección correcta. En esta resolución se recomendó a los Estados Miembros tomar ciertas medidas contra Sudáfrica, tales como la suspensión de nuevas inversiones en el país.

Estas medidas deberían convertirse ahora en obligatorias por decisión del Consejo de Seguridad de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Sólo si todos los Estados la aplican pueden tener auténtica efectividad. Si Sudáfrica no cambia fundamentalmente su política, las sanciones deben ampliarse a otros sectores importantes, tales como la economía en general y las comunicaciones.

Las sanciones económicas contra Sudáfrica son particularmente apropiadas como contribución a la abolición pacífica de la política de apartheid, ya que esta política es también un sistema de represión económica. La política de apartheid facilita la explotación de la población negra, lo cual a su vez es un requisito para el muy alto nivel de vida de la minoría blanca comparada con el de la mayoría negra. Los beneficios económicos a corto plazo de la política de apartheid constituyen una explicación importante de por qué la minoría blanca se aferra a este sistema inhumano.

El Gobierno de Suecia proseguirá con sus esfuerzos por ayudar a aumentar la presión contra Sudáfrica. Además de las medidas ya tomadas en mi país este año - entre ellas el fortalecimiento de la prohibición de nuevas inversiones introducida en 1979 - tomaremos ciertas medidas unilaterales que exceden las recomendadas por el Consejo de Seguridad. Sobre todo quiero mencionar la recomendación a empresas suecas de que busquen mercados y proveedores fuera de Sudáfrica, así como la prohibición de todas las importaciones de productos agrícolas procedentes de Sudáfrica.

Junto con los otros países nórdicos, estamos tratando de ampliar y fortalecer nuestro programa nórdico de acción conjunta de 1978 contra Sudáfrica. Se presentará un nuevo programa revisado en la reunión de los Ministros nórdicos de Relaciones Exteriores que se celebrará en Oslo el mes próximo.

Namibia es un país bajo ocupación extranjera. Una vez más Sudáfrica está tratando de imponer sus soluciones políticas al pueblo namibiano. Esto es una violación flagrante del plan para la independencia y elecciones libres en Namibia aprobado por el Consejo de Seguridad ya en 1978. Las cuestiones que se hallan fuera del plan de las Naciones Unidas no deben ser utilizadas como pretexto para impedir su aplicación.

Sin embargo, Sudáfrica no demuestra estar dispuesta a abandonar sus tácticas dilatorias. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debería - tal como lo prevé su resolución de junio de este año - tomar medidas eficaces contra Sudáfrica, incluyendo sanciones obligatorias, sin más demoras, con el fin de aplicar el plan de las Naciones Unidas.

Suecia está aumentando su asistencia a los movimientos de liberación nacional African National Congress of South Africa (ANC) y South West Africa People's Organization (SWAPO), a los refugiados y a las víctimas y opositores del sistema de apartheid. Parte de esta asistencia se canaliza a través de diversos organismos de las Naciones Unidas. Junto con nuestra asistencia para el desarrollo a los Estados de la línea del frente y a la Conferencia de Coordinación para el Desarrollo del Africa Meridional, la asistencia sueca al Africa meridional para el año fiscal en curso asciende a más de 1.700 millones de coronas suecas. Esto representa un tercio de toda nuestra asistencia bilateral a los países en desarrollo.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo grave. Sin embargo, diversas iniciativas tomadas en la región son prueba de un firme deseo de paz. Hay que apoyar los esfuerzos por promover el proceso de paz.

Una solución duradera del conflicto en el Oriente Medio exige que las partes se reúnan en negociaciones directas. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) debe tener derecho a participar en pie de igualdad en tales negociaciones. Una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas podría ser una forma de acercar a las partes y podría servir de marco para negociaciones directas.

Debe reconocerse el derecho de Israel y de otros Estados de la región a existir. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad deberían constituir la base de un acuerdo negociado. A nuestro juicio, estas resoluciones significan que Israel debería retirarse de los territorios ocupados en 1967 a cambio de una garantía de paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Para que se llegue a un acuerdo duradero, también es necesario que el pueblo palestino logre su libre determinación. Si lo desea, tiene derecho a instaurar un Estado propio en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

Sigue también la profunda crisis en el Líbano. Aparte de las numerosas víctimas libanesas en este trágico conflicto, agravado por la invasión israelí, los combates han causado sufrimientos a los refugiados palestinos. Estos refugiados se hallan en una situación cada vez más vulnerable. La principal responsabilidad en el logro de una solución a la crisis del país reside en las propias facciones internas del Líbano. Al mismo tiempo las Potencias extranjeras deben respetar la soberanía e integridad territorial del Líbano.

La guerra entre el Irán y el Iraq ha durado ya cinco años, trayendo aparejados ingentes sufrimientos y víctimas en ambos bandos. Se han bombardeado centros de población civil y se han utilizado armas químicas en violación del derecho internacional.

El Gobierno de Suecia espera fervientemente que sea posible poner pronto fin al conflicto por medios pacíficos. Apoyamos plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas en ese sentido. Cabe recordar sobre todo los elementos de solución pacífica presentados a las partes por el Secretario General. El Primer Ministro sueco, Sr. Olof Palme, Representante Especial del Secretario General, está siguiendo muy de cerca todos los acontecimientos que se producen en el marco del conflicto y permanece en contacto con las partes interesadas a fin de fomentar esa solución.

La continuada intervención armada de la Unión Soviética en el Afganistán constituye una violación de las normas fundamentales del derecho internacional y debe ser condenada inequívocamente. El Gobierno de Suecia apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas por hallar una solución negociada a ese conflicto. El factor principal de una solución pacífica debe ser el retiro de las tropas soviéticas del Afganistán y la posibilidad que se dé al pueblo del Afganistán de determinar su propia forma de gobierno y su propio futuro. Cabe destacar que un informe de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha señalado a la atención las violaciones de los derechos humanos en el Afganistán y el sufrimiento de su pueblo.

Durante muchos años Kampuchea ha sido víctima de la intervención extranjera y de convulsiones y contiendas intestinas. Recordamos los sufrimientos terribles que sufrió el pueblo kampucheano bajo el régimen de Pol Pot. Deben respetarse los derechos humanos. Expresamos enérgicamente nuestra opinión de que la ocupación vietnamita debe terminar sin demoras puesto que representa una violación de los principios fundamentales del derecho internacional. Es preciso realizar esfuerzos para crear las condiciones para que el pueblo kampucheano decida nuevamente su propio futuro sin injerencia externa ni represión interna. Instamos a las partes involucradas a que no escatimen esfuerzos para lograr un arreglo negociado que asegure ese futuro.

Los conflictos en América Central se originan en injusticias económicas y sociales; sólo podrán resolverse mediante negociaciones. El Grupo de Contadora, fortalecido por el grupo de apoyo formado por cuatro países, debe tener la oportunidad de completar su labor en pro de la paz en una atmósfera que no se caracterice por las tiranteces entre el Este y el Oeste ni por la creciente militarización. La comunidad internacional debe rechazar las medidas violatorias del derecho internacional tendientes a derrocar a un gobierno legítimo tales como medidas de boicot y el apoyo a grupos armados. Todos los Estados deben practicar una política que reduzca el nivel de los armamentos militares en la región y que promueva las negociaciones. Deben reanudarse las conversaciones de paz en El Salvador así como las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Nicaragua. Los Estados Unidos tienen una influencia grande e incontestable en esa parte del mundo y por ello les corresponde desempeñar un papel importante en la promoción del desarrollo de la paz.

Observamos con satisfacción que los dos Estados coreanos han comenzado a adoptar medidas cautelosas para aumentar sus contactos mutuos. Estas iniciativas representan la posibilidad de que el armisticio logrado hace 30 años sea seguido por una verdadera paz en la península coreana.

La protección de los derechos humanos preocupa a la comunidad internacional en su conjunto y no es sólo una cuestión interna de cada país. A menudo, las violaciones de los derechos humanos en un país tienen repercusiones internacionales que se traducen en tiranteces crecientes y en aumento de los riesgos de que se produzcan conflictos internacionales. Del mismo modo, es evidente que las tensiones entre los Estados a menudo llevan al aumento de la opresión dentro de sus países.

Desde hace mucho tiempo Suecia ha estado involucrada en la lucha por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Participamos activamente en el desarrollo de las normas internacionales en esa esfera. En 1966 se adoptaron los dos pactos internacionales de derechos humanos. Suecia ratificó dichos pactos y luego accedió al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Suecia, por ello, aceptó la supervisión internacional para la aplicación de ese Pacto. Nuestro país insta a todos los Estados a que adhieran a esos tratados fundamentales. Asimismo, los instamos a que acepten la competencia de los cuerpos supervisores también en lo que se refiere a las denuncias individuales.

El Gobierno sueco acoge con beneplácito el hecho de que las normas y los principios internacionales en la esfera de los derechos humanos se hayan completado con la Convención contra la tortura, que fue aprobada unánimemente por esta Asamblea el año pasado. Suecia se propone ratificar la Convención antes de que termine este año.

La cuestión de la abolición de la pena de muerte debe mantenerse en el programa internacional; no deben aplazarse los esfuerzos en ese sentido.

Lamentablemente, existe una brecha entre la teoría y la práctica en cuanto a derechos humanos. Deben señalarse las violaciones a los derechos humanos donde quiera ocurran.

Suecia tuvo el placer de apoyar la adopción de las estrategias elaboradas por la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Nairobi. El consenso a que se llegó hace que veamos el futuro con optimismo y constituye una base firme para que todos construyamos el orden que fomente la igualdad entre mujeres y hombres.

Los desequilibrios en la economía mundial constituyen una amenaza continua al desarrollo económico internacional. Es esencial que se actúe de modo decidido y de consuno entre todos los países. La lucha contra el proteccionismo es de la máxima importancia. Tanto los países industrializados como los que están en vías de desarrollo deben pugnar por ampliar y fortalecer el libre comercio. Una nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales, preparada cuidadosamente, constituirá un paso importante en ese proceso. Los principales problemas comerciales de los países en desarrollo deben estar en un plano prioritario.

El acceso creciente a los mercados de los países industrializados es un requisito previo para que los países en desarrollo logren soluciones a largo plazo a sus serios problemas de deuda, que amenazan su desarrollo y, sobre todo, al de los países más pobres.

Los estudios realizados por el Banco Mundial y por el Fondo Monetario Internacional demuestran con claridad la enorme necesidad de que se incremente la ayuda para el desarrollo de esos países. Además, estos estudios demuestran que la mayor parte de toda la ayuda para el desarrollo ha producido resultados positivos. Los países donantes deben aumentar ahora su ayuda, especialmente mediante los organismos multilaterales de desarrollo. En especial, la Asociación Internacional de Fomento y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, debido a sus conocimientos, importancia y capacidad de coordinación, tienen un papel especialmente importante que desempeñar para resolver la crisis actual de desarrollo. Sin una estrategia financiera decidida y constante, basada en la cooperación entre donantes, beneficiarios e instituciones financieras, no se podrán lograr progresos permanentes, sobre todo en los países más pobres.

En especial, esto se aplica a África. La comunidad internacional ya ha hecho un esfuerzo considerable para aliviar la crisis que asola a ese continente. Sin embargo, mucho queda por hacer. Nuestro objetivo debe ser vincular el socorro en casos de desastre con los esfuerzos a largo plazo. Hay que restaurar la capacidad productiva agrícola y revertir el proceso de desertificación y deforestación.

El programa internacional de acción para los grupos más vulnerables de países, los que están menos desarrollados, pronto será reexaminado en Ginebra. Esto constituirá una ocasión conveniente para que los países donantes y los de menor desarrollo enfoquen los problemas conjuntamente de un modo concreto.

Continúa siendo de la máxima preocupación mundial la situación de los refugiados. Cada vez es mayor el número de personas que se ven obligadas a abandonar sus países. Además de los bien fundados temores por la persecución, la emigración aumenta como resultado de la guerra, de los conflictos internos y de los desastres naturales. La necesidad de ayuda inmediata crece, al mismo tiempo que se requieren mayores recursos para lograr soluciones duraderas. En los países más pobres la ayuda a los refugiados debe combinarse con la asistencia para el desarrollo a largo plazo, tomando en cuenta las necesidades de la población local en zonas con muchos refugiados. El Gobierno sueco aprecia en alto grado los esfuerzos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y continuará apoyando esta importante labor humanitaria.

En el transcurso del decenio pasado las Naciones Unidas y su sistema se han constituido en un instrumento cada vez más importante para que los Estados Miembros aúnen esfuerzos para resolver los problemas ambientales de gran volumen, tales como la erosión del suelo, la contaminación del aire y el manejo de los desechos peligrosos. La cooperación internacional en cuanto al medio ambiente requiere que, mediante los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los aspectos que a él se refieren se integren en una mayor proporción de las actividades de las Naciones Unidas y de la mayoría de los organismos especializados.

Suecia opina que uno de los mayores desafíos que encaran las Naciones Unidas es el de desarrollar un instrumento eficaz para la cooperación de los Estados Miembros a fin de contrarrestar la destrucción desastrosa del medio ambiente que afecta a toda la humanidad.

La situación de los narcóticos en el mundo es alarmante. La producción ilícita de narcóticos está aumentando. El tráfico ilícito de narcóticos se está organizando cada vez mejor y cada vez es más difícil de combatir. La lucha internacional contra las drogas ilícitas debe intensificarse. Suecia acoge con beneplácito las diversas iniciativas tomadas para mejorar la coordinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas. También damos la bienvenida a la propuesta del Secretario General de convocar una conferencia mundial sobre el abuso y tráfico ilícito de estupefacientes. Esperamos que esta propuesta será adoptada y que dicha conferencia llevará a un apoyo global para un programa concreto de acción.

El Gobierno de Suecia está profundamente preocupado porque una Organización de la importancia de las Naciones Unidas tenga problemas financieros serios. El principio de la responsabilidad financiera colectiva se desprende del Artículo 17 de la Carta. Debiera ser obvio para todos los Estados Miembros el hecho de que deben asumir sus obligaciones. La mayor parte del déficit financiero, que a fines de 1984 se calculaba en 360 millones de dólares EE.UU., se debe a contribuciones retenidas de importantes operaciones de mantenimiento de la paz. En la práctica, esto significa que el déficit es financiado en gran parte por los países que contribuyen con tropas.

Las decisiones nacionales unilaterales, cualquiera que sea la razón que las inspire, de no pagar la contribución fijada por las Naciones Unidas, socava la moral de la Organización y los principios fundamentales de la responsabilidad colectiva para el financiamiento de las Naciones Unidas. La evolución en este sentido es alarmante y lanzamos un llamado sobre todo a la Unión Soviética y a los Estados Unidos para que tengan presente su responsabilidad. El trabajo de las Naciones Unidas debe contar con una base financiera sana que permita a la Organización llevar a cabo sus tareas de manera efectiva y racional.

Las Naciones Unidas son un foro singular en el que los Estados del mundo pueden buscar soluciones a sus problemas cada vez más graves. En todas las esferas la interdependencia es cada vez más intensa. Sólo a través de esfuerzos conjuntos podremos crear las condiciones necesarias para una paz y seguridad duraderas, respeto a los derechos humanos, progreso en lo económico y en lo social y una dedicación genuina al ejercicio de nuestra responsabilidad con nuestro medio ambiente y los recursos finitos de nuestro planeta.

Este año de aniversario nos llama a reflexionar. Debemos salvaguardar nuestra indispensable Organización. También tenemos que proveerla de las oportunidades y los recursos que necesita para cumplir sus funciones vitales para el futuro de la humanidad.

Sr. ABE (Japón) (interpretación del texto inglés proporcionado por la delegación del discurso pronunciado en japonés): En nombre del Gobierno y el pueblo del Japón, deseo expresar mis sinceras felicitaciones a usted, Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo período de sesiones. Esté usted seguro de que la delegación del Japón no escatimará esfuerzo alguno para cooperar con usted en el cumplimiento de sus importantes tareas.

Al mismo tiempo, deseo expresar mi sincero aprecio al Presidente de la Asamblea General durante el trigésimo noveno período de sesiones, Sr. Paul John Firmino Lusaka, por la forma tan competente en que cumplió sus grandes responsabilidades.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para rendir nuevamente homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus vigorosos esfuerzos y competente liderazgo ante la situación internacional tan difícil.

Antes de proseguir, deseo expresar, en nombre del pueblo del Japón, mi profundo pesar al Gobierno y el pueblo de México por la terrible tragedia producida por los dos terremotos de la semana pasada, que cobraron miles de vidas y provocaron daños materiales incalculables. Deseo rendir homenaje al pueblo de México, que, bajo el liderazgo de su Presidente, Sr. Miguel de la Madrid Hurtado, trabaja valientemente para superar esta calamidad sin precedentes. Por su parte, el Japón, toma urgentemente todas las medidas posibles para proporcionar asistencia a ese pueblo.

Al acercarse a su cuadragésimo aniversario, las Naciones Unidas se han convertido en una Organización verdaderamente global con la virtual participación de todos los países del mundo. Si bien las Naciones Unidas han logrado cierto éxito en la contención de conflictos regionales y en movilizar la opinión pública mundial para disuadir la agresión y censurarla cuando ésta se produzca, otros factores, incluyendo la discordia Este-Oeste y la divergencia de intereses de partes en conflicto, han impedido que las Naciones Unidas cumplan las funciones de mantenimiento de la paz que se le confirieron en la época de su creación.

Al echar un vistazo retroactivo a la historia de 40 años de las Naciones Unidas, me llama la atención el progreso logrado en materia de descolonización en Africa y por dequier y el hecho de que más de 150 países con diferentes culturas, tradiciones, sistemas políticos y posiciones políticas hayan sido capaces de reunirse aquí y, por medio de una viva discusión, compartir ideas sobre cómo superar muchos de los graves problemas que enfrenta el mundo y de reafirmar su interdependencia en la comunidad internacional.

El importante papel que han desempeñado las Naciones Unidas en promover el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y los derechos humanos, en el acrecentamiento de la condición de la mujer y en desarrollar progresivamente y codificar el derecho internacional, debe ser plenamente reconocido y sinceramente aceptado. Deseo también señalar la encomiable tendencia mediante la cual los Estados Miembros tratan de llegar a acuerdos generales entre todas las partes interesadas a fin de adoptar resoluciones por consenso más bien que por el voto mayoritario, en un esfuerzo para acrecentar su eficacia.

No obstante, al mirar hacia el siglo XXI, creo que hemos llegado a un importante momento crucial si es que las Naciones Unidas han de convertirse en una fuerza vital y efectiva para las generaciones venideras. Desearía poner de relieve dos aspectos específicos que requieren inmediata atención.

Primero, las Naciones Unidas deben cumplir más plenamente con sus responsabilidades en el campo del mantenimiento de la paz, y corresponde a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y, ciertamente, a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, estudiar seriamente formas que permitan acrecentar las funciones del Consejo de Seguridad en cuanto al mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, creo que con el apoyo de todos los Estados Miembros, las funciones de mantenimiento de la paz del Secretario General deberían fortalecerse a fin de que su diplomacia confidencial pueda resultar más efectiva.

Otra cuestión crucial que deben enfrentar las Naciones Unidas es la de la reforma administrativa y financiera. Al cumplir con sus actividades durante el curso de los pasados cuarenta años, las secretarías de las Naciones Unidas y de sus agencias especializadas se han ampliado constantemente y podría ser que algunas de las actividades que desempeñan estén obsoletas, no sean necesarias urgentemente o inclusive sean redundantes. Estoy preocupado en cuanto a que el sistema de las

Naciones Unidas pueda comenzar a perder el apoyo inquebrantable de los pueblos del mundo. Es entonces imperativo que la propia Organización haga un vigoroso esfuerzo para una reforma administrativa y financiera efectiva a fin de poder funcionar más eficientemente. Sólo de esta forma los Estados Miembros - los países en desarrollo acosados por dificultades en cuanto a gestión económica, así como los países que son los principales contribuyentes y que están experimentando severas dificultades financieras y hacen esfuerzos para recuperar su salud fiscal - podrán lograr el entendimiento de sus pueblos y seguir proporcionando apoyo a las Naciones Unidas durante los muchos años por venir.*

* El Sr. Iacovou (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En esta ocasión deseo rendir homenaje al Secretario General por los serios esfuerzos que ha desplegado al respecto. En su Memoria sobre la labor de la Organización de este año, el Secretario General apela al "... apoyo de las bases nacionales de cada Estado M'embro" e insta categóricamente a promover el concepto de un "servicio internacional práctico". (A/40/1, págs. 14 y 15.) Estoy plenamente de acuerdo con este llamamiento.

En un esfuerzo encaminado al logro de una reforma administrativa y financiera amplia, desearía proponer el establecimiento de un "grupo de personas eminentes para unas Naciones Unidas más eficientes", de modo tal que este órgano mundial y sus organismos especializados puedan desempeñarse con eficacia en el siglo XXI. Constituido por un pequeño número de personas provenientes de países desarrollados y en desarrollo, ese grupo podría contribuir a un examen cuidadoso de las operaciones administrativas y financieras de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, proporcionaría una oportunidad para emprender un estudio objetivo del manejo de tales organizaciones con el fin de asegurar su eficiencia y facilitar su mayor uso por los pueblos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, en lo que atañe a satisfacer sus verdaderas necesidades actuales y futuras. Confío en que durante este período de sesiones de la Asamblea General se considere una propuesta concreta sobre esta cuestión, y formulo un llamamiento a todos los Estados Miembros para que actúen hoy a fin de asegurar que esta Organización irremplazable pueda funcionar más eficazmente.

En el año 1945 se presencié el nacimiento de las Naciones Unidas así como el de la bomba atómica. Desde entonces los arsenales nucleares del mundo han sufrido cambios tremendos, tanto en cantidad como en calidad, habiéndose logrado desde hace mucho tiempo una capacidad de destrucción excesiva. De este modo, el primer imperativo para el mundo de nuestros días estriba en esforzarse por detener esta carrera de armas nucleares y alcanzar, en última instancia, la abolición de tales armas. Evidentemente, la urgencia de la limitación de los armamentos y del desarme resulta cada vez mayor con el curso de los años. Empero, debe admitirse al mismo tiempo que la paz y la seguridad mundiales se sustentan en el equilibrio de poder que incluye a las armas nucleares. Al promover el desarme debemos reconocer estas realidades de la situación internacional y tratar de lograr un equilibrio al nivel más bajo posible de armamentos.

De esta forma, acojo con beneplácito la iniciación en el pasado mes de marzo de una nueva serie de conversaciones sobre limitación de armamentos y desarme entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Incumbe a ambos Estados una responsabilidad especial ante la comunidad internacional. Sin tener en cuenta cuán difíciles pueden resultar estas negociaciones, es importante que tengan conciencia de la pesada carga a que deben hacer frente por ser las dos naciones más poderosas del mundo y que, respondiendo a las esperanzas de todos los pueblos, lleven a cabo negociaciones serias y constructivas en aras de resultados sustantivos. Confío firmemente en que, en su reunión cumbre prevista para el mes de noviembre, los dirigentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética actúen plenamente conscientes de sus graves responsabilidades y hagan todo lo que esté a su alcance para construir un marco para la paz y la seguridad mundiales.

El llamamiento dirigido a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a fin de que tomen la iniciativa en los esfuerzos destinados a alcanzar el desarme nuclear mereció el apoyo unánime de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se clausuró hace apenas unos pocos días. Los países participantes reafirmaron asimismo la significación del régimen del Tratado sobre la no proliferación, y el Japón desearía señalar una vez más la necesidad de mantener y fortalecer el régimen de dicho Tratado al mismo tiempo que insta firmemente a China y a Francia, que poseen armas nucleares, y también a todos los demás países no signatarios a que reconozcan la importancia del régimen del Tratado sobre la no proliferación y se constituyan en partes del mismo sin demora.

El Japón desde hace tiempo ha subrayado que la prohibición amplia de los ensayos nucleares constituye un aspecto importante del desarme nuclear. El año pasado propuse en la Conferencia de Desarme de Ginebra una fórmula gradual de conformidad con la cual la prohibición de los ensayos nucleares podría ampliarse en forma constante hasta incluir las armas de más baja potencia mientras se mejora la capacidad de verificación multilateral. También sugerí la creación de un marco de cooperación internacional para detectar ensayos nucleares. El Japón está convencido de que este enfoque, por modesto que pueda parecer, constituye un medio muy realista para lograr una prohibición efectiva de los ensayos nucleares. Confío que en el período de sesiones de la Conferencia de Desarme del próximo año se

establezca lo antes posible un comité especial encargado de estudiar estas propuestas así como otras cuestiones sustantivas.

Sin embargo, las cuestiones del desarme no se limitan a las armas nucleares. Como señalé en mi alocución del año pasado ante la Asamblea General, abrigo firmemente la esperanza de que en el campo no nuclear todos los países puedan adoptar un enfoque realista en cuanto a la prohibición de las armas químicas y de que pueda elaborarse lo antes posible un tratado amplio y general. En lo que respecta a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, veo con agrado que la Conferencia de Desarme haya creado este año un Comité Especial y adoptado las primeras medidas encaminadas a examinar esta importante cuestión.

Desearía ahora decir unas pocas palabras sobre algunas de las cuestiones internacionales que estimamos son especialmente importantes y explicar los esfuerzos de la política exterior del Japón en relación con tales cuestiones.

Dada la creciente interdependencia de la comunidad internacional de nuestros días es imposible para un país ubicado en una región ignorar todo conflicto que exista en otra región. Empero, esto no implica que se justifique la intervención de dichos países en conflictos regionales en aras de sus propios fines. La política japonesa se lleva a cabo en estrecha consulta y cooperación con las Naciones Unidas a fin de crear un clima capaz que contribuya en los esfuerzos de los países directamente involucrados así como también a los de otros países de la región a fin de que solucionen los conflictos por sí mismos.

En lo que atañe a la situación en la península coreana, el Japón ve con agrado los diversos esfuerzos emprendidos con miras a establecer un diálogo Norte-Sur, así como el progreso que se ha logrado recientemente. Abrigamos la esperanza de que estas deliberaciones permitan resultados sustantivos. Por su parte, el Japón continuará cooperando en toda forma que le sea posible para crear un clima conducente a la disminución de las tensiones en la península coreana. Al respecto, nos complace sinceramente que jóvenes de ambos sexos tanto del Norte como del Sur hayan podido competir conjuntamente en los juegos universitarios recientemente celebrados en el Japón.

Además, si tanto el Norte como el Sur consideraran la posibilidad de unirse a las Naciones Unidas como un paso orientado a la reunificación de la península coreana, el Japón vería con agrado y apoyaría el ingreso de ambos como un medio propicio para disminuir las tensiones y promover la universalidad de la Organización.

En otra parte de Asia, el problema de Kampuchea sigue constituyendo una amenaza para la paz y la estabilidad regionales. El Japón sostiene la opinión de que este problema no podrá resolverse hasta tanto no se retiren de Kampuchea todas las tropas extranjeras y se restablezca el derecho de ese pueblo a la libre determinación. El Japón ha insistido en que deben desplegarse esfuerzos decididos basados en esta perspectiva, teniendo en cuenta las necesidades futuras de Kampuchea. De este modo, en el pasado mes de julio, en la Conferencia Postministerial con los asociados en el diálogo, celebrada por la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) propuso los cuatro principios siguientes que han de orientar nuestros esfuerzos futuros respecto de este problema: primero, el retiro de las fuerzas vietnamitas y la libre determinación del pueblo de Kampuchea; segundo, la promoción del diálogo entre los países involucrados; tercero, la reafirmación de nuestro apoyo al Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática a fin de no consentir la situación actual como hecho consumado; y cuarto, asistencia de educación y de entrenamiento vocacional para los refugiados de Kampuchea como parte de un esfuerzo de desarrollo de los recursos humanos.

En la creencia de que estos refugiados tienen un papel importante que desempeñar en la futura reconstrucción de Kampuchea, el Japón confía en que, con la cooperación de las partes interesadas, se habrán de elaborar los planes apropiados para su educación y capacitación. Estamos dispuestos a cooperar en cualquier forma posible con la puesta en práctica de esos planes.

Con la esperanza de promover un clima conducente a la solución pacífica del problema de Kampuchea, he realizado un esfuerzo activo durante el año pasado para reunirme con los dirigentes de los Gobiernos involucrados, incluyendo al Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Nguyen Co Thach, y el Primer Ministro Son Sann de la Kampuchea Democrática, a fin de tratar con ellos estas cuestiones. Tengo la intención de continuar esos esfuerzos para promover una solución rápida y pacífica a esta situación.

Considero sumamente lamentable que no haya todavía indicios de una solución para el conflicto armado entre el Irán y el Iraq, que lleva ya cinco largos años. Durante el período de sesiones celebrado por la Asamblea General el año pasado presenté una urgente propuesta tendiente tanto a la pronta puesta en vigor de una prohibición de la utilización de las armas químicas como a la seguridad de la navegación en el Golfo, incluyendo la seguridad de las instalaciones portuarias. Desde entonces he aprovechado toda oportunidad para instar a los dirigentes del Irán y el Iraq a que acepten esta propuesta. Convencido de que ella proporciona un medio eficaz para lograr una disminución gradual de las hostilidades que lleve a la concreción de un acuerdo general, confío mucho en que esos dirigentes respondan en forma positiva y comiencen negociaciones sobre la base de esta propuesta.

Aprecio profundamente los esfuerzos realizados por el Secretario General al visitar el Irán y el Iraq y al formular varias propuestas para la solución del conflicto allí existente. Confío en que pueda avanzarse hacia la realización de alguna forma de diálogo entre las dos partes por intermedio del Secretario General.

Además, al exhortar al Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad fundamental es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a que desempeñe un papel imparcial e inclusive más activo en la solución del conflicto, espero sinceramente que llegue pronto el día en que ambas partes se presenten ante dicho órgano para exponer allí sus posiciones.

Habida cuenta las posiciones de las dos partes, el Japón, en estrecha consulta con países de orientación similar, proseguirá realizando esfuerzos firmes y constantes a fin de crear un clima conducente a la paz en la región.

El problema de la paz en el Oriente Medio y la situación en el Líbano siguen siendo causa de grave preocupación. El Japón aprecia en gran medida los esfuerzos serios realizados por las partes interesadas para lograr la paz en el Oriente Medio. En la creencia de que las circunstancias actuales brindan una excelente oportunidad para avanzar hacia la paz en la región, el Japón confía firmemente en que todas las partes redoblarán sus esfuerzos con esa finalidad. Durante el mes de julio visité Jordania, Siria y la Arabia Saudita, donde traté personalmente las cuestiones con los dirigentes de esos países, así como con Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Posteriormente, llevé a cabo un franco intercambio de opiniones con los dirigentes israelíes. Mediante estos diálogos con los gobernantes de los países interesados, el Japón continuará sus esfuerzos para promover condiciones que conduzcan a la paz en el Oriente Medio.

En cuanto al problema del Afganistán, exhorto una vez más a todas las partes involucradas a la pronta retirada de todas las tropas soviéticas, a la restauración del derecho del pueblo afgano a la libre determinación y a un retorno seguro y honorable de los refugiados. Al mismo tiempo, apoyo firmemente los esfuerzos del Secretario General y espero fervientemente que se logre progreso en las conversaciones de acercamiento en curso.

El Japón considera que la discriminación racial en Sudáfrica es intolerable y adopta la firme posición de que debe abolirse totalmente y sin más demora. Las reformas internas sugeridas por el Gobierno sudafricano no satisfacen en absoluto las expectativas que se han suscitado en Sudáfrica y en el exterior. El Japón deplora profundamente la situación imperante en la región, que ha cobrado cientos de vidas durante el año pasado.

En estas circunstancias, el Japón considera de urgente necesidad que el Gobierno de Sudáfrica manifieste en términos claros e inequívocos que tiene la intención de desmantelar el apartheid e iniciar, en forma incondicional, deliberaciones con los dirigentes de la comunidad negra sobre medidas específicas para poner término a dicho régimen. El Japón exhorta a todos los interesados a que aúnen sus esfuerzos en la búsqueda de una solución negociada.

Nuestro país ha sido constante opositor del apartheid, y sus medidas en contra de Sudáfrica figuran entre las más estrictas adoptadas por las Democracias industrializadas. Además, el Japón está decidido a tomar las medidas que estime necesarias hasta que el Gobierno de Sudáfrica inicie reformas drásticas y específicas para la abolición del apartheid.

En cuanto a la independencia de Namibia, el Japón espera que se logre rápidamente por medio de la total puesta en práctica de las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En consecuencia, mi país considera nulo e irritante el establecimiento de un gobierno provisional por medio de la conferencia multipartidaria, así como cualquier otra medida adoptada por el Gobierno de Sudáfrica en violación de dichas resoluciones.

La situación en la América Latina se destaca por el progreso logrado en los últimos años hacia la democratización. El Japón celebra esta tendencia, pues está seguro de que la democratización contribuirá a la estabilidad política a largo plazo de América Latina. Pero, al propio tiempo, las dificultades internacionales en los campos político y económico, como el conflicto de la América Central y el problema de la deuda creciente, siguen acosando a la región.

En efecto, la situación en la América Central es todavía peligrosa, y el Japón observa los acontecimientos con preocupación. Nuestro país sigue apoyando los esfuerzos en pro de la paz que viene realizando el Grupo de Contadora. Espero que esos esfuerzos logren amplio respaldo internacional, incluyendo el del grupo de apoyo sudamericano recientemente formado, y que esos esfuerzos prosigan con más vigor aún. Al propio tiempo, el Japón confía firmemente en que los propios países centroamericanos realicen todavía mayores esfuerzos para lograr la paz en la región, así como para la democratización y reconciliación nacional dentro de sus respectivas fronteras.

El Japón viene manteniendo un estrecho diálogo con los países de América Latina. Después de dejar Nueva York, visitaré Panamá y el Brasil, para mantener un amplio intercambio de opiniones con los dirigentes de esos países. Me complace también declarar que aquí he llevado a cabo un intercambio de notas con el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá y el Secretario de Estado de los Estados Unidos sobre las disposiciones referentes a la comisión encargada de estudiar alternativas al Canal de Panamá. El Japón está dispuesto a desempeñar un papel activo en la cuestión y de esta forma robustecer aún más sus relaciones con los países latinoamericanos.

Quiero decir ahora unas pocas palabras sobre las relaciones del Japón con la Unión Soviética. Como señalé en mi discurso ante la Asamblea General el año pasado, es sumamente desafortunado para ambos países que la cuestión de los territorios septentrionales y la concertación de un tratado de paz sigan sin resolverse después de todos estos años. Prosiguiendo sin cesar su búsqueda de una solución negociada, el Japón espera intensificar y ampliar su diálogo con la Unión Soviética, y confía en que ese país reaccione de la misma manera.

Al procurar la paz mundial, no debemos descuidar la necesidad de eliminar las causas de la inestabilidad. Si no lo hacemos, no estaremos en posibilidades de dar el próximo paso hacia la concreción de la prosperidad mundial. Un requisito básico para la verdadera paz, debe ser superar la hambruna y el problema de los refugiados, resolver los problemas de la población, así como poner coto al terrorismo internacional y al abuso de las drogas.

En noviembre del año pasado, luego de mi participación en el período de sesiones de la Asamblea General, visité la región del Africa que había sido castigada por la sequía, observando personalmente la trágica situación imperante allí, y emití una exhortación en favor de una ayuda de emergencia para el Africa. De acuerdo con los más recientes informes de la Oficina de Operación de Socorro en el Africa, todavía hay cerca de 20 países en el Africa que necesitan ayuda de emergencia. Especialmente se requieren medidas urgentes para salvar a los niños de sus terribles padecimientos, habida cuenta de los graves efectos que ello tendrá para el futuro del mundo en que vivimos.

Considero que han sido extraordinarias las iniciativas adoptadas por el Secretario General y la celeridad con que las Naciones Unidas actuaron para suministrar ayuda de emergencia al Africa. El Japón ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para contribuir a esos esfuerzos. Habiendo propuesto el año pasado que todos los organismos de las Naciones Unidas se movilizaran para trazar un plan de acción unificado en favor del Africa, haciendo el uso más eficaz de toda la gama de capacidades de las Naciones Unidas, me halaga que la Oficina de Operación de Socorro en el Africa, que fue creada el 1° de enero de este año, haya entrado en acción.

El Gobierno y el pueblo del Japón consideran que es urgentemente necesario apoyar al Africa. Así como que el Gobierno japonés ha contribuido con alimentos y asistencia agrícola que equivalen a un total de aproximadamente 165 millones de dólares entre enero del año pasado y fines de marzo de este año, el pueblo del Japón se ha aunado en una campaña sin precedentes de apoyo público para recolectar más de 1,7 millones de frazadas y más de 5,8 millones de dólares en donaciones individuales en dinero para el Africa.

Existe una combinación compleja de causas estructurales de esta crisis de hambruna y de escasez de alimentos, y es imperativo que respondamos no solamente con ayuda de emergencia, sino también acrecentando la cooperación con los propios

esfuerzos de los países africanos en el sector agrícola, por ejemplo, para aumentar la producción alimentaria, en el mediano y largo plazo. Confío en que pueda lograrse en el Africa la revolución verde, para mejorar el rendimiento agrícola, tal como ha ocurrido en Asia. Por esta razón he presentado mi propuesta de una "revolución verde para el Africa", un plan amplio que incluiría no sólo investigación agrícola, sino también reforestación, y me propongo trabajar para aplicar esa propuesta en consulta con todos los países interesados.

Sigo convencido del potencial africano para el desarrollo. Como se afirmó en la declaración de la reciente reunión cumbre de la Organización de la Unidad Africana, las naciones del Africa están participando en iniciativas para superar la crisis que enfrentan. La comunidad internacional tiene una responsabilidad en cuanto a prestarles ayuda.

Existen actualmente en el mundo más de 10 millones de refugiados, y es un imperativo que la comunidad internacional asuma su responsabilidad para aliviar sus sufrimientos, tan pronto como sea posible. En gran medida, esos pueblos han sido desplazados, como consecuencia de problemas políticos; mejorar el clima político es la clave para resolver el problema de los refugiados. Al mismo tiempo, es también importante que cada país proporcione cada vez mayor apoyo y cooperación a los esfuerzos de las Naciones Unidas, y de manera especial al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de prestar el socorro más efectivo a los refugiados y trabajar con decisión para ampliar el alcance de las medidas disponibles.

Por su parte, el Japón ha proporcionado cerca de 600 millones de dólares en contribuciones a esas organizaciones durante los últimos cinco años y ha aumentado el número de refugiados que aceptó para su reasentamiento en el Japón. Procuramos seguir haciendo todo lo que podamos para contribuir en esta materia.

Consciente de la importancia del problema de población, el Japón continuará su firme cooperación también en este campo.

Los secuestros y otras formas de terrorismo internacional, el abuso de las drogas y el tráfico ilícito de narcóticos plantean una amenaza a la vida pacífica de los pueblos de todo el mundo, y el Japón, como miembro responsable de la comunidad internacional, procura prestar toda la cooperación posible para erradicar esos problemas. A este respecto, deseo expresar mi apoyo, en principio, a la propuesta del Secretario General respecto a la celebración de una conferencia global sobre el abuso de estupefacientes, que sería convocada en 1987.

Hablando en sentido general, la recuperación económica se difunde desde los países industrializados a toda la economía mundial. Sin embargo, las presiones proteccionistas han intensificado y elevado a un nivel sin precedentes el panorama de constante alto nivel de desempleo en Europa y en todo el mundo, el intercambio global y los actuales desequilibrios, así como los sorprendentes déficit presupuestarios que enfrentan muchos países.

Si bien las perspectivas son en cierta medida luminosas para una serie de economías en desarrollo, muchos otros en América Latina y en otras partes del mundo aún enfrentan problemas tales como el estancamiento de los precios de sus productos básicos y la acumulación de deudas, y deben continuar sus esfuerzos en pro del ajuste económico. De esta manera, pesa sobre ellos una considerable carga política y social. Al mismo tiempo, debiéramos proporcionar toda la ayuda posible a los países menos desarrollados y a otros países empobrecidos en general, en su lucha por lograr su independencia económica.

El Japón se da cuenta de que ningún país puede alcanzar la prosperidad, independientemente de la prosperidad mundial. En consecuencia, está decidido a preservar y a robustecer el sistema de libre comercio, y a cumplir plenamente el papel y las responsabilidades que surgen de su posición internacional. Como una manifestación de esta política, el Japón, por su propia iniciativa, formuló el Programa de Acción para el Creciente Acceso a los Mercados, basado en los principios de libre comercio, admitiendo las restricciones sólo en casos excepcionales. Ahora laboramos en su concreción y aplicación fiel.

Asimismo, el Japón cree que es indispensable una nueva ronda sobre negociaciones comerciales multilaterales para contener la creciente ola de proteccionismo y promover el comercio libre en su verdadero sentido, por lo que ha exhortado a que se inicie prontamente esta nueva ronda. Es sumamente alentador que haya aumentado el impulso en favor de esta nueva ronda y que las partes contratantes del Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT) comiencen rápidamente a discutir estos temas, incluyendo el alcance de las negociaciones. El Japón continuará haciendo todo lo que esté a su alcance para fomentar los preparativos para esta nueva ronda y contribuirá a que se inicien las negociaciones con la participación del mayor número posible de países, tanto industrializados como en desarrollo.

El Japón considera que la Ayuda Oficial para el Desarrollo constituye una importante responsabilidad internacional y, por segunda vez, ha formulado objetivos de mediano plazo, en un esfuerzo sostenido para aumentar y expandir esta ayuda. El Japón procura proseguir estos esfuerzos y, teniendo esto presente, formuló recientemente la tercera meta para la ayuda oficial para el desarrollo. El objetivo de ese programa ambicioso reside en procurar que las entregas totales de la Ayuda Oficial para el Desarrollo para el período 1986 a 1992 alcancen a más de 40.000 millones de dólares. Con este propósito, el Japón acrecentó las concesiones bilaterales, la ayuda multilateral y los préstamos en yens, y llevará a cabo esfuerzos para duplicar el monto de la Ayuda Oficial para el Desarrollo en 1992, en comparación con la de 1985, y para mejorar, en la medida de lo posible, la calidad de esta Asistencia Oficial para el Desarrollo. Esta renovada meta del objetivo a mediano plazo constituye una renovada expresión de la decisión japonesa de cumplir plenamente su papel en la comunidad internacional.

El desarrollo de los recursos humanos es fundamental para el desarrollo general de una nación. Dándose cuenta de ello, el Japón desde hace mucho tiempo ha asignado importancia al desarrollo de los recursos humanos y adjudicado prioridad a la cooperación técnica como parte fundamental en este esfuerzo. Esta cuestión también se trató dentro del contexto de la cooperación en el Pacífico en la Conferencia Postministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) con el diálogo entre las partes, en el cual el Japón participó activamente. Me complace informar de que se alcanzó un acuerdo en la reunión de este año sobre el Programa Inmediato de Acción para la Cooperación en el Pacífico de la mencionada Asociación sobre Desarrollo de los Recursos Humanos. El Japón tiene la intención de desempeñar una parte activa en la puesta en práctica de ese programa de la ASEAN.

Defensor durante mucho tiempo de la importancia del desarrollo de los recursos humanos a través de las actividades de las Naciones Unidas, el Japón acoge con beneplácito el movimiento dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros programas, tendiente a dar una mayor prioridad a esta cuestión.

Además de continuar cooperando con los esfuerzos de desarrollo de los países insulares del Pacífico del Sur, el Japón tiene la intención de acrecentar sus relaciones amistosas y cooperativas con ellos.

El problema Norte-Sur continúa siendo importante para la comunidad internacional. Sin embargo, un signo promisorio para el futuro es el esfuerzo global en apoyo de Africa, en el que la comunidad internacional verdaderamente se ha unido. Creo que el Norte y el Sur deben cooperar y coordinar sus esfuerzos y que deben alentarse los empeños concertados entre los gobiernos y los sectores privados de los países donantes. Estoy convencido de que tales esfuerzos contribuirán sustancialmente a una solución del problema Norte-Sur.

En el período de sesiones de la Asamblea General del año pasado hablé de la determinación del Japón de proseguir su diplomacia creativa en respuesta a las expectativas de la comunidad internacional. Echando una mirada atrás sobre el año transcurrido, me percaté firmemente de la necesidad de que redoblemos nuestros esfuerzos en ese sentido. Los tiempos están cambiando rápidamente y hay un creciente número de situaciones que no pueden tratarse adecuadamente con enfoques, medios o tecnología tradicionales. Se trate del mantenimiento de la paz

internacional, de la expansión de los intercambios entre países y pueblos o de la puesta en práctica de la cooperación económica y técnica, necesitamos un pensamiento creador y nuevos enfoques. El siglo que se avecina exige que la humanidad extraiga sus infinitos potenciales y utilice una nueva sabiduría para el futuro.

Cuando las Naciones Unidas llegan a los cuarenta años, debemos recordar la catástrofe mundial que condujo a su fundación y volvernos a dedicar a la causa de la paz mundial.

Sr. ELLEMANN-JENSEN (Dinamarca) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame, ante todo, hacerle presente mis sinceras congratulaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones. Le aseguro la plena cooperación de la delegación danesa en el cumplimiento de los deberes de su alto cargo.

Quisiera expresar el profundo pesar de mi país por las víctimas de los terremotos en México. Los trágicos acontecimientos causados por los terremotos despierta la compasión de toda la comunidad internacional. Por lo tanto, nos sentimos complacidos de que la Asamblea General haya adoptado por consenso esta mañana un llamamiento de asistencia internacional de socorro a México. Les puedo asegurar que mi país está dispuesto a ayudar a México.

La observancia de un aniversario frecuentemente proporciona ocasión para hacer un balance. El período de sesiones del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas no será una excepción. La celebración de octubre representará una oportunidad apropiada para pasar revista a las realizaciones de la Organización durante las cuatro décadas transcurridas y mirar hacia adelante para ver lo que puede hacerse a fin de mejorar y fortalecer a las Naciones Unidas en las décadas venideras. Consecuentemente, no haré hoy un discurso tradicional de aniversario.

Más bien, me parece que el principal propósito del actual debate general es proporcionar una bienvenida oportunidad anual para hacer un balance del estado de los asuntos mundiales políticamente y en lo que se refiere a la situación económica internacional.

La Asamblea General sirve para recordarnos la complejidad de los problemas que encara la humanidad. Para un país como Dinamarca estos problemas aparecen, primero y sobre todo, en la perspectiva de nuestra propia situación de seguridad, contemplada a la luz de las relaciones generales entre el Este y el Oeste.

Si se comparan con la situación prevaleciente el año pasado, las relaciones Este-Oeste de hoy quizá nos llevan a hacer una evaluación ligeramente más optimista. Después de todo, se ha restaurado en cierta medida el diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Como otros países, Dinamarca espera con expectativa la reunión cumbre a realizarse en noviembre, pero también con cierta aprehensión, pues ella podría no llegar a suministrar el impulso necesario para un proceso sostenido de diálogo y construcción de la confianza. El diálogo, por el mero hecho de que en él se hable, evidentemente no es suficiente para alcanzar soluciones viables. En la mesa de las negociaciones y no simplemente en declaraciones públicas debe demostrarse una genuina voluntad de conceder, avenir y cooperar.

Nadie puede hacer caso omiso de la particular importancia de las negociaciones sobre la limitación de los armamentos, como contribución esencial al diálogo actual y como medio de promover la estabilidad. Las negociaciones sobre la limitación de los armamentos son importantes también como proceso. Hay que respetar los acuerdos o entendimientos ya logrados, a fin de preservar las perspectivas de un mayor progreso.

Pero, además, el diálogo Este-Oeste debe ser ampliado, para englobar todos los aspectos de las relaciones entre ambas partes. Los países pequeños y medianos deben también contribuir a una mayor confianza entre el Este y el Oeste o por lo menos a una reducción de la desconfianza, a fin de que pueda lograrse una más amplia cooperación. Al respecto, la conmemoración reciente del décimo aniversario del Acta Final de Helsinki realzó el papel del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa como base para un diálogo más amplio entre el Este y el Oeste en Europa.

Apenas antes de que la Asamblea procediera a examinar los proyectos de resolución relativa al desarme en el período de sesiones del año pasado, el Secretario General formuló un juicio sobrio y meditado. Al concluir, dijo:

"Mucho se ha dicho en aras de la causa del desarme. Todos tenemos conciencia de las metas, tal como se expresara en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Sólo las decisiones políticas de los gobiernos pueden llevarnos a la realización de esas metas." (A/39/PV.97, pág. 121)

El Secretario General estaba señalando el meollo del asunto - la voluntad política necesaria de los gobiernos -, y mi Gobierno comparte plenamente sus palabras. El desarme no se logra ni se pone en práctica a través de resoluciones y sólo se materializará mediante decisiones políticas.

La Comisión de Desarme celebró su período anual de sesiones hace algunos meses. Ese período puede servir como triste ejemplo de a lo que puede llevar la falta de decisiones políticas. Desgraciadamente para el Gobierno danés ninguna recomendación concreta fue acordada y se hizo poco progreso, si lo hubo.

Por otra parte, en la Conferencia de Desarme de Ginebra se hicieron este año algunos progresos, si bien modestos. El acuerdo para establecer un comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre y las negociaciones en curso sobre la prohibición de las armas químicas son ejemplos de medidas en el sentido correcto.

Una de las experiencias más positivas del año pasado fue la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que acaba de finalizar. El espíritu de esa Conferencia fue de voluntad general para llegar a un consenso, a pesar de las opiniones diversas. Cabe esperar que esta disposición de todas las partes para ajustar sus opiniones a fin de llegar a un terreno común produzca efectos en otros foros.

El debate y la declaración final confirmaron el firme compromiso de los 130 Estados Partes con respecto al régimen de no proliferación. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es una medida importante para afianzar la seguridad internacional, también para beneficio de los Estados que no son partes. En vista de los importantes logros obtenidos en Ginebra, instamos a estos Estados a que consideren ahora la posibilidad de adherir al Tratado.

El desarme nuclear sigue siendo una cuestión de la más alta prioridad. No obstante, las armas convencionales y la carrera de dichas armas son también motivo de gran preocupación. El informe del Secretario General que contiene las opiniones de los Estados Miembros con respecto al estudio propiciado por mi país sobre el desarme convencional ha demostrado que un gran número de países comparte esa inquietud. El Gobierno danés confía en que también en el futuro las Naciones Unidas presten a esta cuestión toda la atención que merece.

En el Oriente Medio reinan la guerra, la violencia y el terror. Tanto los fuertes como los débiles recurren a medios bélicos, crueldad y matanzas indiscriminados. Se han perdido vidas inocentes en actividades de mantenimiento de la paz que han fracasado. Se ha frustrado la mediación.

Aún peor, no se halla señal alguna que permita esperar un cambio rápido de la situación.

Así pues, todos han fallado y todos deben tratar de proceder mejor. La responsabilidad primordial y la oportunidad corresponde a las partes propiamente dichas, pero los demás pueden ayudar.

Todos los que pertenecemos a esta Organización tenemos la responsabilidad de trabajar en pro de la razón, la moderación, la buena voluntad y la justicia. Debemos ser constructivos. Si basamos nuestros esfuerzos en evaluaciones no

fidedignas y tendenciosas hemos de fracasar. Si preferimos las posiciones soberbias y el léxico incendiario también fracasaremos.

En esta Organización, basándonos en la premisa de que nadie tiene toda la razón ni es perfectamente justo, debemos actuar con cautela y perseverancia para apoyar a quienes se encuentran en las áreas perturbadas y que buscan la paz y no a los que procuran la victoria.

La situación en el Líbano es una tragedia humana que ha llegado al punto de la anarquía. El Gobierno danés desea ver al Líbano restaurado, independiente, soberano y unido. Hacemos un llamamiento a todas las partes comprendidas para que logren urgentemente la necesaria reconciliación nacional.

Mi Gobierno pide que se permita a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) cumplir la tarea que le ha asignado la Organización, para ayudar al Gobierno libanés a controlar la región fronteriza del país y brindar seguridad a ambos lados de dichos límites.

La posición del Gobierno danés respecto del conflicto árabe-israelí y del problema de Palestina, en particular, es muy conocida. Los esfuerzos en curso para que las partes interesadas entren en negociaciones directas merecen éxito. Exhortamos a todas las partes - dentro de la región y fuera de ella - a que no pongan en peligro esas actividades, que presentan la perspectiva de paz con seguridad para todos los Estados y de justicia para todos los pueblos.

Con respecto al conflicto entre el Irán y el Iraq, Dinamarca sigue siendo estrictamente imparcial, pero de la misma manera se opone a la continuación de la guerra sangrienta. Condenamos todas las violaciones de los Convenios de Ginebra y, en particular, el uso de armas químicas y los ataques aéreos indiscriminados contra civiles. El Gobierno danés exhorta a ambas partes a solucionar pacíficamente sus diferencias por medio de negociaciones. Encomia los esfuerzos del Secretario General para que se eliminen las actividades bélicas y para que las partes entren en negociaciones.

Las desgracias que soporta el continente africano merecen nuestra más profunda compasión. La sequía y otros desastres naturales han arrasado a la mayoría de los países africanos y han acarreado sufrimientos indecibles, privaciones y muerte a sus poblaciones. Gracias a un esfuerzo de socorro internacional exitoso se ha aliviado, por lo menos en cierta medida, la peor parte de las penurias provocadas por los desastres naturales. Igualmente, la sequía parece estar llegando a su fin en muchas partes de Africa. No obstante, pasarán años antes de que los países afectados se recuperen plenamente de sus efectos.

En cambio, la situación en Sudáfrica sigue deteriorándose. Continúa el desastre provocado por el hombre que se conoce como apartheid. El régimen de Pretoria va a realizar esfuerzos aún mayores y a utilizar medios todavía más brutales para oprimir a la mayoría. El estado de emergencia declarado el 20 de julio de este año sólo ha empeorado la situación.

Hasta ahora el Gobierno sudafricano aparentemente ha sido incapaz de percatarse de que el aumento de la opresión no quebrantará la voluntad de los oprimidos y que sólo fortalecerá su resistencia. No ha dado señal alguna de disposición para llevar a cabo reformas fundamentales en el país, que lleven a la abolición del sistema del apartheid y a la introducción de derechos políticos y civiles para la mayoría negra. El discurso del Presidente Botha, de 15 de agosto de este año, fue otro ejemplo de la intransigencia e insensibilidad ante las demandas de cambio que se presentan con creciente energía, tanto en Sudáfrica como en el mundo exterior.

El régimen de Pretoria debe darse cuenta antes de que sea demasiado tarde de que es necesario un diálogo con representantes auténticos de los grupos de población no blanca, con el objetivo claramente definido de garantizar el derecho de una representación adecuada a los sudafricanos negros, a nivel nacional. No se logrará ninguna solución justa y duradera en Sudáfrica a menos que se base en la erradicación total del sistema de apartheid y en el establecimiento de una sociedad libre, unida y democrática en el país.

El Gobierno danés cree firmemente que es necesario aumentar y hacer más efectiva la presión internacional sobre el Gobierno sudafricano, con miras a la total abolición del sistema del apartheid. Dinamarca apoya la imposición de sanciones económicas obligatorias contra ese país, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, la falta de acuerdo entre los miembros del Consejo de Seguridad no debe impedir a grupos de países o a países en forma individual la aplicación de sus propias medidas contra Sudáfrica.

Para ejercer una presión económica eficaz contra el régimen de apartheid se necesitarán medidas internacionales concertadas, adoptadas por el Consejo de Seguridad o decididas por un grupo amplio de países, incluyendo a los principales asociados comerciales de Sudáfrica. Pero una gama de medidas diversas, aplicadas por países individuales o incluso por ciudadanos, organizaciones o compañías privadas, tendrán un efecto de presión y advertencia política significativas. Consideremos toda medida individual como una contribución al esfuerzo común.

Unilateralmente, así como junto con los demás países nórdicos y con nuestros socios de la Comunidad Europea, Dinamarca, desde hace ya más de siete años ha aplicado una serie de medidas concretas destinadas a reducir nuestras relaciones económicas y de otra índole con Sudáfrica. Una buena manera de comenzar sería poner en práctica las medidas voluntarias que según la resolución 569 (1985) del Consejo de Seguridad se exhorta a que apliquen los Estados Miembros.

Cualquier demora en el desmantelamiento del sistema del apartheid disminuirá las posibilidades de una solución pacífica del conflicto en Sudáfrica y aumentará el riesgo de un conflicto mucho más grave y general.

El conflicto interno en Sudáfrica ha tenido consecuencias negativas para los esfuerzos en pro de la independencia de Namibia. Las negociaciones que han transcurrido durante tantos años han quedado estancadas. El Gobierno danés sigue persuadido de que solamente existe una solución internacionalmente aceptable a la cuestión de Namibia: la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la transición de Namibia a la independencia, basado en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Esperamos sinceramente que se pueda avanzar hacia tal arreglo mediante la continuación del proceso de diálogo que antes parecía tan prometedor.

La comunidad internacional se siente profundamente preocupada por la situación en el Afganistán. Ese país tan desafortunado se ha convertido en un símbolo, pues el mundo observa el valor, el empeño y la decisión de esa nación tradicionalmente neutral y no alineada que lucha por reconquistar su libertad de una ocupación militar cada vez más brutal.

Exhortamos a la Potencia ocupante a que permita que las organizaciones de socorro humanitario internacionalmente reconocidas ayuden a los millones de habitantes del Afganistán que son víctimas inocentes de la situación.

Rendimos homenaje al Secretario General y a su Representante Especial por sus denodados esfuerzos para promover un arreglo político que respete las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se pide la retirada de todas las tropas extranjeras y el fin de las violaciones de la integridad territorial del Pakistán, que se han intensificado en los últimos tiempos, y un regreso de los refugiados a su patria en condiciones honrosas y seguras.

También existe una preocupación internacional muy profunda con respecto a la situación en Kampuchea, que guarda paralelismo con la situación en el Afganistán. Nuestro Gobierno exhorta a todas las partes a que trabajen activamente en favor de un arreglo justo y duradero, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito la propuesta de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para que se realicen conversaciones indirectas. No obstante, es necesario que cada uno aporte flexibilidad y una sincera disposición de superar las divergencias en la mesa de conferencias para poner fin a la ocupación y para que el pueblo kampucheano pueda decidir su propio destino.

Nuestro Gobierno celebra la iniciación de conversaciones directas entre el norte y el sur de Corea, y esperamos que el diálogo entablado aporte una contribución duradera a la situación de paz en la península coreana, a fin de que pueda superarse la división de la nación de conformidad con la voluntad libremente expresada del pueblo.

Los acontecimientos de América Central durante el último año han demostrado lo difícil que es encontrar soluciones pacíficas a largo plazo para los complejos problemas de esa región. A pesar de todos los reveses, los cuatro países de Contadora han continuado sus esfuerzos infatigables de paz. En nombre del Gobierno danés quisiera rendir homenaje a su perseverancia.

Nuestro Gobierno tiene la firme convicción de que no hay otra alternativa que el proceso de paz de Contadora, que debe recibir un apoyo total. Instamos a los Gobiernos de América Central a que observen y apliquen los principios que figuran en la Declaración de Objetivos aprobada dentro del marco de Contadora en septiembre de 1983. Todos los Gobiernos deben abstenerse de actos que contraríen los principios del derecho internacional.

A este respecto, debo decir que comparto plenamente las opiniones vertidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo en nombre de los 10 miembros de la Comunidad Europea.

El Gobierno danés se siente muy alentado por el resultado feliz de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer celebrada en Nairobi. Es un motivo de satisfacción y de inspiración para los 153 Estados participantes que en Nairobi se haya alcanzado un consenso sobre un documento sustantivo referente a estrategias que se esperaban con tanto interés. Ahora tenemos que estar a la altura de los compromisos contraídos en Nairobi para una decidida aplicación de los resultados de la Conferencia.

Las conclusiones de Nairobi son parte integrante de un cuerpo impresionante de normas internacionales de derechos humanos elaboradas por esta Organización y otros foros internacionales, en particular durante los últimos 20 años. Es trágico, sin embargo, que el consenso universal sobre estas normas no se vea acompañado por un cumplimiento igualmente universal de las mismas normas en la práctica de los Estados.

Los que ejercen sus derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos y los que tienen una intervención activa en la protección de los derechos humanos de los demás, son a menudo las primeras víctimas. Desgraciadamente, los seres humanos se ven a menudo sometidos a persecución por pocas razones o por ninguna. El respeto por el derecho a saber y actuar de acuerdo al derecho propio es realmente una condición previa indispensable para la realización de todos los derechos humanos.

La voluntad política de cooperar plenamente con las instituciones internacionales creadas para salvaguardar los derechos humanos es otra condición previa para la realización de las normas internacionales de derechos humanos. Una y otra vez, sin embargo, hay Estados que se han negado a cooperar con la comunidad internacional.

Corresponde que los gobiernos respeten y aseguren la realización de los derechos humanos. Afortunadamente, no obstante, otros comparten nuestra preocupación por los derechos humanos. Sin la actividad de individuos y organizaciones humanitarias privadas perderían mucha de su sustancia los esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos, por lo que merecen todo nuestro respeto y apoyo.

La situación económica internacional se sigue caracterizando por rasgos de transición. En muchos países industrializados la recuperación económica - vigorosa en 1983 y especialmente en 1984 - todavía debe llegar a un nivel que se mantenga por encima del término medio.

Debe tratarse con todo vigor de ampliar la recuperación y promover el desarrollo económico en el tercer mundo. A este respecto es de primordial importancia el papel de un sistema comercial abierto y verdaderamente internacional. Debe considerarse que todos compartimos la responsabilidad porque este sistema no caiga víctima de las limitaciones propias de la transición. También son objetivos importantes la realización de una mayor reducción de las tasas internacionales de interés y de un grado más alto de estabilidad en los tipos de cambio.

No obstante, para que los países en desarrollo se beneficien plenamente de la recuperación económica, tienen importancia decisiva sus propias políticas económicas. Muchos gobiernos ya han tomado medidas tendientes a realizar los ajustes penosos pero necesarios en las condiciones económicas que enfrentan esos países. Deben proseguirse los empeños destinados a una mayor movilización y una necesaria redistribución de los recursos internos para el desarrollo, pero solamente podrán tener éxito si se ven complementados por el decidido apoyo de la comunidad internacional.

De esta forma, la ayuda en condiciones favorables sigue siendo de la mayor importancia para los países en desarrollo, en especial para los más pobres y menos desarrollados entre ellos. El mejoramiento de la situación económica global ha sido desigual, pero la recuperación que ahora se observa en el mundo industrial debe realzar las posibilidades de mayores incrementos en la ayuda oficial para el desarrollo en los próximos años. Los países industrializados deben efectuar incansables esfuerzos para lograr los objetivos de ayuda convenidos por la comunidad internacional.

Dinamarca sigue decidida a contribuir con su parte en la ayuda al desarrollo. En la primavera de 1985, el Parlamento danés aprobó una resolución destinada a alcanzar el objetivo del 1% para ayuda oficial al desarrollo en 1992. El año próximo, la ayuda de mi país al desarrollo se elevará al 0,82% del producto nacional bruto.

Al igual que en el pasado, la mayor parte de la ayuda de Dinamarca al desarrollo se asignará a los países más pobres. La inquietante tendencia descendente actual en la proporción de ayuda al desarrollo a esos países debe ser invertida rápidamente. El Gobierno danés tiene la profunda esperanza de que el examen a mediano plazo del nuevo programa de acción de fondo para los países menos desarrollados, que ha de emprenderse en unos pocos días, conduzca a un renovado compromiso de todos los donantes de incrementar sustancialmente su ayuda a los países menos desarrollados.

En cuanto al Africa subsahariana, la urgente necesidad de ayuda de emergencia probablemente ha de persistir durante algún tiempo. Pero la solidaridad con los millones de personas que actualmente sufren no debe desviar la atención ni los fondos de las necesidades de desarrollo a largo plazo de los países africanos. La ayuda de emergencia y la asistencia al desarrollo deben estar estrechamente interrelacionadas si se quiere romper el círculo vicioso.

Las instituciones multilaterales de desarrollo desempeñan un papel indispensable en la prestación de ayuda a los países en desarrollo. Por lo tanto, es vitalmente importante asegurar una corriente estable de fondos a esas organizaciones. Erosionar sus presupuestos mediante la reducción de las contribuciones - sea poco a poco o repentina y abruptamente - afectaría muy gravemente las perspectivas de desarrollo del tercer mundo.

La supervivencia del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) se ve amenazada por la falta de acuerdo entre los grupos de donantes en cuanto a los principios de una nueva reposición. El FIDA ha demostrado ser un lugar notable

para la aplicación de nuevas ideas, nuevos principios y nuevos enfoques en la prestación de asistencia a los pobres de las zonas rurales del mundo en desarrollo. Hagamos un decidido esfuerzo para resolver los desacuerdos rápidamente, a fin de que el FIDA pueda continuar su labor altamente elogiada.

Por ser uno de los principales contribuyentes al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Dinamarca ha tomado nota con especial satisfacción de las medidas adoptadas en la última reunión del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo destinadas a mejorar la calidad de la labor del PNUD y realzar tanto la efectividad como la eficacia del Programa. Esperamos que esto aliente un mayor apoyo de aquellos donantes que en la actualidad contribuyen con menos de lo que podría esperarse de ellos.

Mejorar la situación sanitaria es una de las tareas principales de la ayuda de las Naciones Unidas al desarrollo. De conformidad con las resoluciones aprobadas por esta Asamblea en 1976 y 1982, los niños han sido el grupo que constituyó el objetivo principal de los programas de inmunización destinados a erradicar para 1990 las seis enfermedades transmisibles más comunes. Parece sumamente apropiado que en este período de sesiones, en que se celebra el cuadragésimo aniversario, confirmemos de manera solemne nuestro compromiso común de adoptar todas las medidas necesarias para el cumplimiento de este objetivo.

En mis observaciones iniciales señalé que la celebración del aniversario, en octubre, sería una buena ocasión para efectuar un balance y mirar al futuro.

El lema elegido para el cuadragésimo aniversario de la Organización - "Las Naciones Unidas para un mundo mejor" - abarca ambos aspectos: el balance y, en especial, la visión de futuro, y con mucha razón. Si bien todos podemos estar de acuerdo en que a pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas el mundo no es perfecto, afortunadamente todavía hay tiempo para que todos nos comprometamos nuevamente - como lo ha solicitado el Secretario General en numerosas ocasiones - con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y demos a la Organización la prioridad que merece, a fin de permitirle concretar su vasto potencial.

Sr. PALMER (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés): Debo comenzar manifestando el profundo pesar del pueblo de Nueva Zelanda por los terribles terremotos producidos en México. Nuestro pensamiento está con el pueblo de México. Nueva Zelanda es un país que padece terremotos. Conocemos la devastación que pueden causar.

Es un privilegio y un placer para mí dirigirme a la Asamblea que preside el Embajador de Piniés. Vine por primera vez a las Naciones Unidas como estudiante interno en la década de 1960. Por ese entonces, el Embajador de Piniés ya era una figura destacada desde hacía algunos años. Es totalmente apropiado que haya sido elegido para el más elevado cargo de la Asamblea General. Le ofrezco mis felicitaciones y el pleno apoyo de mi delegación a sus esfuerzos por hacer de este cuadragésimo período de sesiones una ocasión fructífera y memorable.

Al celebrar este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, los pensamientos de todos nosotros deben reflejar las aspiraciones y los objetivos que se buscaron con tanta energía y confianza cuando se redactó la Carta de esta Organización. Para un representante de Nueva Zelanda es natural recordar con orgullo que nuestro Primer Ministro de ese entonces, el Muy Honorable Peter Fraser, contribuyó a este proceso original con el vigor de un hombre de Estado. Hoy deseo recordar y rendir un homenaje especial al papel principal que desempeñó para tratar de afirmar los derechos de los países pequeños a la máxima protección posible, en virtud de la Carta, contra las vicisitudes de la vida internacional como la percibíamos en ese entonces, luego de dos guerras mundiales.

Ahora, cuarenta años después, este problema no es menos urgente. Mi Gobierno, por una ironía del destino, se encuentra en esta tribuna una vez más preocupado por ver que se mantengan, en circunstancias difíciles, los derechos soberanos de un pequeño Estado contra las presiones cada vez más complejas y refinadas que son generadas por países más grandes dentro de la comunidad internacional.

Mi Gobierno continúa temiendo que, cuarenta años después, el arma atómica haya mantenido su ritmo maligno junto con la existencia de las Naciones Unidas. No menos que en 1945, la horrible sombra atómica todavía nos persigue en todas nuestras labores.

No estoy expresando un lugar común. Mi observación es que el constante desarrollo de esta arma, durante la vida de nuestra Organización, ha logrado distorsionar la trama de la vida internacional. En nuestra propia experiencia, condiciona las libertades soberanas que ya en 1945 habíamos pensado estaban aseguradas de una vez por todas. Por lo menos, en la medida en que se aplican políticas de poder, ha incidido sobre los niveles de la moral y el comportamiento internacionales.

En tal ambiente político, es natural que los países más pequeños apelen a las posibilidades de la ayuda mutua colectiva que alienta la Carta de las Naciones Unidas. En realidad favorece a las Naciones Unidas el hecho de que cada país contribuya con la perspectiva de la parte del mundo en la que se encuentra. En nuestra propia región del mundo - el Pacífico meridional - en los últimos años se ha percibido cada vez más que las rivalidades entre las grandes Potencias podrían alcanzar nuestra región. Sin embargo, el hecho es que las circunstancias estratégicas del Pacífico meridional no son las del hemisferio septentrional, como tampoco el Pacífico meridional ha sido hasta ahora una región de gran enfrentamiento entre las Potencias. Podría no serlo nunca; y de continuar siendo así, esto favorecería a nuestra propia seguridad.

Es en este contexto que han actuado los países de la región. Hemos puesto en marcha la forma más práctica de acuerdo de control de armamentos que nos fue posible para librarnos del emplazamiento de armas nucleares en nuestra región. Como se anunciara a comienzos de este año, el 6 de agosto, aniversario del día de Hiroshima, los países del Foro del Pacífico meridional suscribieron y presentaron para su firma un tratado por el que se establece la segunda zona del mundo libre de armas nucleares en una región permanentemente habitada. El Tratado para establecer una zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional pone de relieve inequívocamente los sentimientos profundamente antinucleares de nuestros pueblos y su deseo de vivir en paz e independencia y de conducir sus asuntos de acuerdo a sus propios deseos.

Es fundamental para nuestra tranquilidad que no se recurra al uso, ensayo o emplazamiento de explosivos nucleares en el Pacífico meridional, y que las actividades de los propios países de la región respeten y cumplan plenamente con las metas de medidas internacionales tales como el Tratado de no proliferación de armas nucleares.

Con estos objetivos, todas las partes en el Tratado para establecer una zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional se comprometen a no procesar, fabricar o adquirir dispositivos de explosión nuclear en ninguna parte, ni permitir que se emplacen en su territorio. También se comprometen a impedir la utilización de material fisionable para fines no pacíficos y la descarga de desechos radioactivos en los mares de la región.

De acuerdo al Tratado, los países del Pacífico meridional conservan su derecho soberano absoluto de decidir por sí mismos, de conformidad con su apoyo a estos objetivos, sus derechos a la seguridad y cuestiones tales como el acceso a sus puertos y aeródromos de navíos y aviones de otros países. El Tratado no es, en consecuencia, una especie de intento encubierto de socavar las alianzas militares existentes; es un esfuerzo firme de asegurar que el Pacífico meridional no sea desgarrado por las tensiones que han ensombrecido a tantas otras partes del mundo.

Hacia el sur, la zona limita con la de otro acuerdo mucho más antiguo: el Tratado Antártico. Valoramos ese Tratado, no sólo porque establece una zona libre de armas nucleares y desmilitarizada en la Antártida, sino porque durante 25 años ha garantizado en forma efectiva la estabilidad de la región situada al sur de Nueva Zelanda. Sigue siendo la única garantía posible de que esa región continúe estando libre de rivalidades y conflictos internacionales.

Hacia el este, la nueva zona limita con la región que abarca el Tratado de Tlatelolco. La unión de las zonas abarcadas por ese Tratado y el Tratado Antártico con la amplia región a que se refiere el nuevo Tratado significa que una gran parte del hemisferio meridional ha declarado su determinación de verse libre de armas nucleares. Como mi propio Primer Ministro dijo el año pasado a la Asamblea General, esta iniciativa

"... no nos libraré de las consecuencias de una guerra nuclear, pero cuando se lleve a la práctica fortalecerá en forma significativa las medidas existentes, tanto globales como regionales, para impedir la diseminación de las armas nucleares." (A/39/PV.7, pág. 11)

En 1985, concluído el Tratado y esperando que entre en vigor en su debido momento, lo vemos como una contribución adecuada a este aniversario de las Naciones Unidas que celebramos.

Debería agregar que los países del Foro del Pacífico meridional esperan que los cinco Estados nucleares, después de consultas entre ellos, firmen los protocolos pertinentes de este Tratado. De esta forma se pondrían de acuerdo en no utilizar, o amenazar utilizar, dispositivos explosivos nucleares en contra de ningún país o territorio de la zona. También se comprometerían a no ensayar allí dispositivos explosivos nucleares.

En este aniversario de las Naciones Unidas, es doloroso tener que señalar una vez más que uno de los Estados que poseen armas nucleares continúa ensayando explosivos nucleares en el Pacífico meridional, en contra del deseo manifiesto y de larga data de todos los países de la región en cuanto a poner término a esta actividad.

Dichas actividades de ensayos nucleares han llevado este año a una serie de acontecimientos en la región que, debido a su gravedad, me veo obligado a llamar la atención.

Los delitos políticamente motivados y los actos de terrorismo fueron virtualmente desconocidos en Nueva Zelanda hasta ahora. Pero la situación ha cambiado como consecuencia del incidente de julio de 1985, en el cual el barco Rainbow Warrior del movimiento Greenpeace fue hundido en sus amarras en Auckland, Nueva Zelanda, por una bomba que mató a un miembro de la tripulación. Las circunstancias indicaron la existencia de terrorismo internacional. Era bien sabido que se tenía la intención de navegar con el barco hacia la Polinesia francesa para protestar en contra de la continuación de las explosiones nucleares en el Atolón de Mururoa. El incidente ya atrajo la atención mundial, y el Gobierno de Nueva Zelanda ha manifestado su determinación de hacer rendir plenamente cuentas a aquellos que fueron responsables de este atropello. La policía de Nueva Zelanda todavía lleva a cabo investigaciones en gran escala tanto aquí como en otras partes del mundo. Dentro de Nueva Zelanda, dos nacionales franceses han sido detenidos y acusados de asesinato, incendio premeditado y conspiración, y han de ser sometidos a juicio en noviembre de este año.

No he de extenderme sobre este notorio incidente en forma detallada, salvo para señalar que el último pronunciamiento público del Primer Ministro de Francia, después de las más recientes investigaciones llevadas a cabo por el Gobierno francés, reconoció que agentes de los servicios secretos franceses fueron quienes hundieron al Rainbow Warrior, actuando en cumplimiento de órdenes que se les habían impartido a esos fines. Anteriormente se había establecido que, con el objeto de supervisar a la flota del movimiento Greenpeace, elementos de las fuerzas militares francesas se habían introducido deliberadamente en Nueva Zelanda bajo órdenes de su propio Gobierno, sin el permiso del Gobierno de Nueva Zelanda y con grosero desprecio a nuestra soberanía.

Los Estados pequeños deben depositar su confianza en el derecho y las normas internacionales, y especialmente en la protección que la comunidad internacional organizada en las Naciones Unidas puede brindarnos en circunstancias tan graves.

Las investigaciones sobre el incidente del Rainbow Warrior prosiguen todavía, y el Gobierno de Nueva Zelandia cree que debería continuar una relación tradicionalmente buena y altamente valorada con el Gobierno de Francia. Debo señalar que, en bien de esa relación, el Gobierno de Nueva Zelandia dirigió una comunicación oficial al Gobierno de Francia el 6 de setiembre de 1985.

En ese mensaje Nueva Zelanda dejó sentada su posición jurídica y su derecho de actuar con arreglo al derecho internacional, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, con respecto a los asuntos emergentes de ese desafortunado asunto. Esta es una enunciación clara de nuestra posición en relación con una cuestión que, como se ha demostrado, compromete la responsabilidad del Gobierno francés.

Mi Gobierno expresa la esperanza de que la declaración más reciente del Primer Ministro francés proporcionará una base para resolver las cuestiones pendientes entre los dos gobiernos, surgidas como consecuencia de esa situación. Me complace en informar a esta Asamblea que precisamente anoche me reuní con el Ministro de Relaciones Exteriores francés, Sr. Dumas, en la Misión de Nueva Zelanda ante las Naciones Unidas. Comenzamos a discutir los posibles caminos para hallar soluciones a los problemas producidos por el incidente del Rainbow Warrior. Acordamos mantener otra reunión en los próximos días.

Los pequeños Estados, debido a su vulnerabilidad, a menudo han considerado que deben adoptar medidas adicionales para preservar sus derechos consagrados en la Carta. En los años que siguieron a la segunda guerra mundial varios países, incluyendo a Nueva Zelanda, actuaron de conformidad con la Carta, acudiendo a alianzas y tratados defensivos. Sin embargo, esto no significó que tales países, como Nueva Zelanda, abdicaran de su derecho a pensar por sí mismos o hayan abandonado fundamentales derechos soberanos. Esa no fue la intención.

Por ejemplo, Nueva Zelanda, como parte del Tratado sobre la no Proliferación, ha renunciado a la posesión de armas nucleares. También hemos declarado sin ambigüedades que no deseamos que ningún país defienda a Nueva Zelanda con armas nucleares. En pocas palabras: mi Gobierno no busca ser parte de artificios que lleven a la acumulación de armas nucleares. No deseamos tener armas nucleares en nuestro territorio; no permitiremos que nadie las traiga allí. Los barcos que lleven armas nucleares no entrarán en los puertos de Nueva Zelanda.

De lo que ya he dicho, queda claro que con relación al Tratado para crear una zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional, hemos adoptado nuestra propia posición de principios y entendemos que en el Pacífico meridional no se necesitan armamentos nucleares, sino que lo que corresponde es lo opuesto.

La posición que hemos adoptado es, precisamente, coherente con la calidad de miembro activo de Nueva Zelanda de la comunidad occidental. Concebimos nuestra participación en dicha comunidad, nuestra asociación con nuestros amigos y vecinos en el Pacífico meridional y nuestro apoyo a esta Organización mundial, como un elemento que permitirá fortalecer las estructuras de paz en esa parte del mundo.

En términos prácticos, el efecto de la revaluación de nuestros intereses, que hemos emprendido, concentrará los esfuerzos de Nueva Zelanda en nuestra vecindad inmediata. Esto entrañará una ampliación de la actividad política, económica y defensiva en la región del Pacífico meridional y la afirmación del papel creciente de nuestro país en esta región. Este nuevo y creciente enfoque regional proporcionará las bases para una relación continua y sólida con Australia y los Estados Unidos, sobre la base de una definición clara de los intereses de Nueva Zelanda y de una política de confianza en su destino.

Los acontecimientos de los últimos años transcurridos nos llevan a preguntarnos si la repetición de los ideales de nuestra Carta durante los 40 años transcurridos no implican, en cierta medida, un cierto grado de familiaridad o de complacencia contra el cual deberemos estar en guardia en los períodos futuros. Aún aquellos Estados que produjeron las grandes revoluciones nacionales, que inspiraron la Sociedad de las Naciones y nuestra Carta, en la práctica han encarado de modo imperfecto las repercusiones plenas de la existencia de Estados recientemente independientes y los derechos democráticos que les son propios y que desean mantener y preservar.

Confío en que la propia región oceánica no ha de ser vulnerable a ese respecto. Es preciso que ello no ocurra, para lo cual ya se ha organizado, por medios regionales, con miras a afirmar con claridad su posición internacional.

Aquí las Naciones Unidas pueden adjudicarse como un éxito el haber ayudado a crear una marea de descolonización que ha cambiado dramáticamente el mapa político del Pacífico. En 1945 ningún país isleño era independiente; en 1985 su número alcanza a doce. Las Naciones Unidas a menudo han proporcionado los instrumentos necesarios para el logro pacífico de la libre determinación. La Carta, así como la Declaración sobre descolonización, de 1960, proveyó los faros orientadores para los navegantes que trazaban el rumbo hacia la independencia, y el Comité de los 24 vigiló ese progreso; aún continúa haciéndolo. El año próximo tendremos la satisfacción de recibir una misión visitadora del Comité de los 24 a la última responsabilidad de ultramar que mantiene Nueva Zelanda: la comunidad isleña de Tokelau.

La descolonización en el Pacífico meridional aún no se ha completado. En Micronesia, al norte, extensas negociaciones que datan de muchos años con los Estados Unidos, produjeron pactos de libre asociación que cuentan con el apoyo de personas relevantes del Territorio en fideicomiso. No creemos que deban hacerse

ahora cambios unilaterales para convenir en la definición de la futura relación entre los Estados Unidos y las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia. Sin embargo, buscaremos y apoyaremos la pronta finalización del acuerdo de fideicomiso con respecto a aquellas partes de los Territorios en fideicomiso, de conformidad con los deseos expresados por los pueblos. Esperamos con interés acoger a la Federación de Estados de Micronesia, a las Islas Marshall y también a Palau como miembros del Foro del Pacífico meridional, dentro de poco tiempo.

Más al sur, la región observa con ansiedad las dificultades que encara el pueblo de Nueva Caledonia para lograr un consenso a fin de llegar a la independencia en ese país. Debe lograrse el reconocimiento de los derechos y aspiraciones del pueblo autóctono Kanak en el contexto de la sociedad multirracial que es Nueva Caledonia. Lamentamos la violencia y la pérdida de vidas que han ocurrido en los últimos años transcurridos. Nueva Zelandia apoya el plan actual para que se establezcan consejos regionales y un congreso, conducentes a un referéndum sobre libre determinación antes de que termine 1987. Acogemos con beneplácito el reconocimiento de la Potencia administradora, Francia, de que la independencia es la consecuencia lógica de este proceso. Será importante cerciorarse de que las medidas delineadas serán aceptadas. Los Kanaks han sufrido muchas frustraciones en el pasado. Sólo si se marcha por un camino recto y rápido hacia la independencia se pueden evitar la desorganización y la violencia.

Ya he señalado que la emancipación política y la afirmación de su derecho en su propio destino han llevado a los países del Pacífico meridional a comprender rápidamente lo deseable de la cooperación mutua. La independencia política en el Pacífico, como en cualquier otro lugar, no se acompaña automáticamente con la libre determinación, pero actuando juntos se fortalece la expresión de la región en los foros internacionales, y ello puede contribuir a abordar algunos de los difíciles problemas propios de la pequeñez, del aislamiento y de la escasez de recursos. Existe una dura dependencia de la asistencia externa. El precio internacional de la copra y del azúcar tiene efectos profundos sobre la vida diaria de los pueblos. Se han hecho algunos esfuerzos regionales significativos, bajo los auspicios del Foro del Pacífico meridional, para fomentar el acceso al intercambio, al transporte marítimo, a las telecomunicaciones, y al conocimiento y control de los recursos marinos, minerales y pesqueros.

En el pasado, lejanas naciones pesqueras han sido menos respetuosas de los recursos principales de la región. Esta situación ha mejorado en gran medida como resultado de la cohesión de las naciones del Foro del Pacífico, y actualmente se llevan a cabo importantes negociaciones multilaterales con el Gobierno de los Estados Unidos sobre un tratado que regule la pesca. Una conclusión exitosa permitiría el control de la actividad pesquera de embarcaciones pesqueras dentro de la zona económica de 200 millas de los signatarios del Pacífico, y eliminaría una esfera de seria fricción. Nueva Zelandia confía en las Naciones Unidas y en otros órganos internacionales para que prosigan ayudando a superar los problemas de la seguridad económica de los pequeños Estados insulares, en apoyo de los esfuerzos que realiza la propia región.

Una cuestión respecto a la cual los países del Pacífico Sur están unidos es la relativa a la discriminación racial. Todos tenemos sociedades multirraciales; todos estamos comprometidos a hacer de la armonía racial la base de nuestro fundamento como nación. Se desprende de ello que todos nos oponemos totalmente a la discriminación racial sistemática que se practica en Sudáfrica bajo el nombre de apartheid. Desde que mi Gobierno llegó al poder el año pasado hemos demostrado nuestro firme compromiso con esta causa: los sudafricanos han cerrado su consulado en Wellington y se ha cancelado un torneo propuesto de rugby de un equipo sudafricano. Todos los neozelandeses se encuentran sorprendidos por la creciente ola de violencia que amenaza abarcar toda el Africa meridional. Hay que persuadir al Gobierno sudafricano de que inicie las reformas necesarias antes de que sea demasiado tarde. Hay que hacerle comprender que no puede mantener el apartheid por la fuerza. Debe conversar incondicionalmente con los dirigentes de la mayoría negra. Debe aceptar que la unión racial ofrece la única esperanza para el futuro de ese atormentado país. Todos nosotros debemos hacer lo que podamos, de manera concertada, para producir este resultado. Los contactos de Nueva Zelandia con Sudáfrica, sean económicos o de otro tipo, se encuentran ahora en su mínimo nivel. No necesito decir que acataremos de buen grado cualquier sanción adicional que imponga la comunidad internacional.

He centrado mis observaciones en cuestiones prácticas de importancia para nuestros vecinos del Pacífico, porque es en soluciones aplicables a esas cuestiones que existen los elementos para el desarrollo constante y en paz del Pacífico sur.

Somos conscientes de las grandes dimensiones de todos estos problemas, y especialmente de las tensiones que impiden la posibilidad de lograr un verdadero desarme en nuestro tiempo.

Implícito en lo que acabo de decir está que mi parte del mundo no se ve impresionada por la velocidad del proceso global del desarme, ni por la incapacidad de las Potencias nucleares de llegar a un acuerdo sobre la limitación de sus arsenales nucleares.

El año pasado en la Asamblea General mi Gobierno expresó la convicción que existe entre los neozelandeses, al igual que entre los pueblos por doquier, de que las armas nucleares exponen a la aniquilación a aquellos a quienes supuestamente deben proteger; que cada nuevo progreso en materia de armamentos nucleares abre una perspectiva cada vez más alarmante y potencialmente más desestabilizadora que la última. Ya existen armas nucleares más que suficientes para destruirnos a todos varias veces. No obstante, el número sigue aumentando. El dilema se reconoce universalmente. Controlar la difusión de las armas nucleares y, eventualmente, eliminarlas completamente, son metas de la mayor importancia. El sentido de urgencia parece distinguir a los que las tienen de los que no las poseen. Y corresponde a las Naciones Unidas que los países más pequeños, como el mío propio, puedan llegar a expresar esa agonizante convicción, que recientemente se manifestó con claridad por la vasta mayoría de los países reunidos en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación, que recientemente concluyó en Ginebra.

Hace un año la Unión Soviética aceptó la oferta de los Estados Unidos de reanudar las negociaciones bilaterales sobre la limitación de armamentos, con el objetivo de eliminar completamente las armas nucleares en todas partes. Mi Gobierno acogió con gran beneplácito esta actitud. Las cuestiones son complejas. Sabemos demasiado bien que no habrá soluciones fáciles o necesariamente rápidas. Pero las soluciones no están fuera del alcance de la capacidad de negociación si es que existe la voluntad política. Nueva Zelanda exhorta a las partes negociadoras a que cumplan con su tarea con buena fe y con la mayor urgencia. Ya ha pasado el momento de seguir dándole vueltas a la noria para propuestas de divertimento efímero e inmersas en propaganda.

Veríamos con la más profunda preocupación cualquier perspectiva de competencia entre las principales Potencias que se extienda a otro ambiente más, el espacio ultraterrestre. Pero no aceptamos que no pueda haber progreso en las conversaciones sobre armas estratégicas y sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio mientras no exista un acuerdo acerca del espacio ultraterrestre. Las conversaciones no deben ser rehenes de este criterio.

Mucho depende de la reunión que habrá de realizarse en breve entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev. Confiamos muy sinceramente en que se logre un resultado exitoso. Ni siquiera por un instante subestimamos la complejidad de las cuestiones que los dos dirigentes deben tratar. Pero los instamos a que establezcan un marco para una nueva cooperación sobre la cual las negociaciones en Ginebra puedan extraer el impulso que necesitan para llegar a acuerdos que permitan poner fin a la carrera de armamentos.

Al mismo tiempo, deben proseguir los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr acuerdos internacionales significativos sobre la limitación de los armamentos. La Conferencia de Desarme se ocupa de muchas cuestiones importantes. Ninguna tarea es más difícil que el forjar instrumentos confiables de derecho internacional. Pero el progreso en la Conferencia de Desarme es, en el mejor de los casos, algo que avanza muy lentamente. La instamos a que cumpla su tarea con determinación y dedicación.

Esta Asamblea considera muchas propuestas de desarme y de limitación de armamentos en el curso de sus deliberaciones. En muchas de esas propuestas se recomienda lo que es práctico y viable. Algunas son, sintomáticamente, sólo para dividir ideológicamente.

Una de las propuestas más serias que se presentará a la Asamblea será nuevamente el proyecto de resolución auspiciado conjuntamente por Nueva Zelandia y Australia, instando a la conclusión de una prohibición amplia de ensayos. Una prohibición amplia de ensayos, prohibiendo permanentemente todos los ensayos en todos los ambientes, está considerada, virtualmente, por todos los Estados como el paso más inmediato y práctico que pueda tomarse para detener y aun invertir la carrera de armamentos. Una limitación importante a la difusión de las armas nucleares será equilibrada, práctica y verificable. Habrá de poner en un chaleco de fuerza al desarrollo de nuevos tipos de armas, sin socavar los equilibrios estratégicos existentes. Esto inhibirá la compulsiva competitividad entre las Potencias nucleares.

En dos ocasiones, a principios del decenio de 1960 y a fines del de 1970, casi se logró un acuerdo sobre una prohibición amplia de ensayos. Nos ha desalentado el atraso que ha impedido que tal prohibición haya tenido lugar. Mi delegación tratará de lograr nuevamente los medios que permitan alentar y acelerar esta labor.

Celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. El tiempo no ha producido satisfacción universal con esta Organización. Parte de la crítica que se hace surge como consecuencia de expectativas exageradas y poco realistas. Como el Secretario General nos recuerda en su última Memoria, las Naciones Unidas no son un superestado. No pueden hacer más de lo que le permitan sus Miembros. Las políticas de los Estados Miembros han impedido hasta el momento que la Organización ejerza algunos de los poderes que le proporciona la Carta. También le han impedido que concrete algunos de esos propósitos fundamentales. Esos son hechos.

Es también un hecho el que la Carta sigue siendo la única base universalmente aceptada para el orden internacional. Se reconoce por lo general en nuestros días, al igual que hace 40 años, que los principios que consagra son esenciales para la paz mundial. Esos principios constituyen el fundamento del régimen internacional en el que todos vivimos, un régimen que, con todos sus defectos, brinda a los países y pueblos individualmente más libertad de la que tuvieron antes. Las Naciones Unidas son hoy el faro de la esperanza para todas las naciones pequeñas. Representan también su voz democrática mediante la cual pueden expresar sus temores y sus aspiraciones.

La función esencial de esta Organización es la de defender los principios de la Carta. El primero en importancia de esos principios es aquel en virtud del cual los "Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza". Al vivir, como lo estamos, bajo la amenaza de la aniquilación nuclear, tenemos un interés común tan firme como siempre en apoyar a las Naciones Unidas y ayudarlas a alcanzar este objetivo tan vital aunque evasivo.

Sr. PAFOLIAS (Grecia) (interpretación del texto inglés, facilitado por la delegación, del discurso pronunciado en griego): Sr. Presidente: Permítame comenzar testimoniando al Embajador de Piniés, de España, mis más calurosas felicitaciones con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General. El Gobierno griego se siente especialmente complacido por su elección al ver en él al representante de un país con el cual Grecia mantiene tradicionales lazos de amistad, siendo ambos países vecinos del Mediterráneo. Además, acogemos con agrado la elección de una persona con largos años de experiencia en las Naciones Unidas y con reconocida capacidad diplomática y tino innato. Estas cualidades garantizarán el éxito de su misión.

Deseo asimismo felicitar al Presidente saliente, el Embajador Lusaka, por la forma exitosa en que llevó a cabo su difícil tarea.

No puedo dejar de referirme a esta altura a la labor compleja y tesonera del Secretario General. Consagrado a su misión, a pesar de los obstáculos que encuentra, no escatima esfuerzo alguno para servir a la causa de la paz y asegurar el mejor funcionamiento posible de nuestra Organización.

Nuestros pensamientos se dirigen en este momento al pueblo de México, tan penosamente afectado por los terremotos que sacudieron a ese país. En una esperanzada muestra de solidaridad internacional la comunidad mundial se ha manifestado dispuesta a ayudar al Gobierno y al pueblo de México en este momento de aflicción. Mi país le ofrecerá asistencia dentro de sus posibilidades.

Las Naciones Unidas, es decir, todos nosotros, celebran el cuadragésimo aniversario de su creación. Dentro de unas pocas semanas el Primer Ministro de la República Helénica, Sr. Papandreou, presentará a la Asamblea General los puntos de vista de nuestro país sobre el futuro de la Organización. No obstante, por el momento deseo señalar que las Naciones Unidas constituyen un foro internacional de la mayor importancia. Ello no sólo es consecuencia del amplio espectro que participa en ellas y del prestigio de la Organización, sino principalmente del hecho de proporcionar mecanismos que pueden contribuir a la causa de la paz a condición de que exista voluntad política de los Estados. Sin embargo, no podemos subestimar la importancia de nuestra Organización como un medio en el que es posible reunirnos e intercambiar ideas y opiniones.

Por todas estas razones, Grecia ha apoyado permanentemente el principio de la universalidad de la Organización. Confiamos en que sea posible remover los obstáculos que todavía se interponen a la incorporación de un número muy pequeño de Estados, de modo tal que la universalidad se alcance plenamente.

Empero, constituye un hecho triste el que 40 años después de la fundación de las Naciones Unidas algunos de sus principios básicos sigan siendo letra muerta en muchos casos. Las Naciones Unidas se han limitado a menudo al papel de observador pasivo de las violaciones de su Carta. Las intervenciones para resolver conflictos armados, aun en el caso de haberse emprendido, llegaron tarde y se centraron más en los síntomas externos que en las causas verdaderas. Por consiguiente, debemos encontrar los medios que permitan al Consejo de Seguridad encarar los conflictos desde el comienzo mismo y establecer procedimientos que garanticen la ejecución de sus resoluciones.

No obstante, no debe responsabilizarse exclusivamente a las Naciones Unidas por no haber tenido éxito en sus 40 años de existencia en prevenir crisis, guerras y derramamientos de sangre. Ello es así dado que la Organización está fundada esencialmente en la voluntad política de sus Miembros y su eficacia depende primordialmente de las orientaciones de la política que ellos sigan, especialmente

la de las grandes Potencias. He ahí por qué Grecia, junto con los demás países, especialmente los más pequeños, aguarda con interés la próxima reunión entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev, abrigando la esperanza de que se alcancen resultados positivos. Para ser francos, no podemos desconocer que las políticas de la dos superpotencias así como las relaciones entre ellas ejercen una influencia decisiva en las cuestiones propias de la seguridad internacional. Esperamos sinceramente que en esa reunión prevalezca un sentido de alta responsabilidad internacional ya que cuestiones de suma importancia dependen de su resultado.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Sr. Poos, Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, de la cual Grecia es miembro, ha presentado las opiniones de la Comunidad respecto de diversos problemas internacionales. Sin embargo, desearía referirme a algunos puntos del programa, destacando la posición de Grecia respecto de ellos.

Lamentablemente, el programa de este año sigue centrándose en temas tales como la seguridad internacional y las cuestiones estrechamente vinculadas con el desarme, el inmenso capítulo relativo a los derechos humanos, la cuestión de las disparidades económicas internacionales y las violaciones de disposiciones fundamentales de la Carta en la forma de transgresión de la soberanía de varios Estados. Todo esto proporciona un panorama sombrío y sumamente alarmante de los problemas mundiales. ¿Será posible alcanzar algún progreso, por modesto que sea, respecto de estas cuestiones durante el período de sesiones de este año de la Asamblea General? Como dije, la respuesta dependerá de la voluntad política de los Miembros de nuestra Organización.

En lo que respecta a los principales temas del programa de la Asamblea General deseo comenzar señalando la posición básica del Gobierno griego en lo que atañe a las cuestiones propias de la seguridad y la carrera de armamentos.

Grecia está profundamente apegada a los principios e ideales fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y propugna la solución pacífica de las controversias, estando convencida de que no puede mantenerse la seguridad en un ambiente caracterizado por el recurso a la fuerza, las intervenciones militares, los actos de agresión o la ocupación de territorios por tropas extranjeras.

La seguridad y el desarme están estrechamente vinculados entre sí. Por consiguiente, no se logrará el fortalecimiento de la seguridad internacional por medio del incremento de los armamentos.

Solamente la creación de un clima de confianza mutua en las relaciones entre los Estados podrá conducir a la solución de los problemas propios de la seguridad internacional.

Consideramos necesario fortalecer los mecanismos de desarme así como todos los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a salvaguardar la paz y eliminar los riesgos de un desastre nuclear.

Grecia está a favor de una reducción recíproca y gradual de las armas nucleares, tanto del Este como del Oeste, al más bajo nivel posible, y apoya todos los esfuerzos necesarios para ese fin, tales como la adopción de medidas eficaces de verificación.

Nos oponemos firmemente a la proliferación de las armas nucleares. Su introducción en el espacio ultraterrestre podría originar considerables tensiones, con graves consecuencias para la humanidad.

Grecia también atribuye importancia especial a la limitación de las armas convencionales, no solamente porque su acumulación tiene repercusiones económicas considerables en los pueblos sino también porque la existencia de enormes arsenales convencionales podría dar lugar a conflictos locales e inclusive a un enfrentamiento nuclear.

Nos preocupa profundamente la proliferación y uso de las armas químicas en violación de los compromisos internacionales. Por esta razón, estamos convencidos de que la prohibición total de la producción y uso de esas armas y la completa destrucción de los arsenales existentes constituyen una de las cuestiones más importantes que encaramos.

No puedo dejar de mencionar en esta oportunidad cuán significativo es el desarme para el crecimiento económico de los países, especialmente el de los menos adelantados.

Por ser un país pequeño firmemente adherido a la causa de la paz, no sólo por necesidad sino también por su larga tradición cultural, Grecia no tiene ilusiones en cuanto a su capacidad de influir en los acontecimientos internacionales de manera decisiva. No obstante, el Gobierno griego cree que la causa de la paz reviste importancia crítica para toda la comunidad internacional y, por lo tanto, aún los países más pequeños pueden contribuir a ella tanto mediante sus relaciones bilaterales como por medio de su política global.

En este espíritu de responsabilidad colectiva frente a la paz mundial, Grecia hace todos los esfuerzos a su alcance para contribuir a la distensión no sólo a nivel local sino también en un plano general. Dentro de este marco, el Primer Ministro de Grecia, Sr. Andreas Papandreou, junto con los Jefes de Estado o de Gobierno de la Argentina, México, la República Unida de Tanzania, la India y Suecia, se ha sumado a un llamamiento, o sea la iniciativa de los Seis, en que se pide el congelamiento de los ensayos, la producción y el desarrollo de armas nucleares y la adopción de medidas similares en la esfera de las armas espaciales.

Con el mismo espíritu, el Gobierno griego, a la vez que promueve relaciones bilaterales, asigna también especial importancia a la situación en los Balcanes, una zona considerada hace apenas algunos decenios como el polvorín de Europa.

Con ese fin, promovemos la propuesta de transformar los Balcanes en una zona libre de armas nucleares. Estos esfuerzos no han dado todavía resultados concretos. No obstante, se han tomado medidas positivas tendientes a la cooperación multilateral en cuestiones de seguridad. En el campo bilateral, Grecia también ha llegado a un nivel envidiable de cooperación con la mayoría de sus vecinos.

Dentro de este contexto, Grecia sigue de cerca la evolución de la situación en el Mediterráneo, un mar que no sólo baña la península balcánica y el resto de Europa occidental sino que también vincula a tres continentes. Por lo tanto, el Mediterráneo sufre repercusiones directas de las diversas crisis de la zona. Por estas razones, mi Gobierno apoya plenamente todos los esfuerzos que podrían conducir a la consolidación de la paz, la expansión de la cooperación y un desarrollo sin trabas de todos los pueblos del Mediterráneo, para que un día pueda convertirse en un mar de paz y no en una región de enfrentamiento militar.

Consecuente con su política general en favor de la paz y la distensión, mi país siempre ha apoyado el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa como medio de mantener un diálogo entre el Este y el Oeste. Deseo reiterar nuestra esperanza de que se superen por fin las diferencias existentes, de manera que la Conferencia de Estocolmo pueda lograr sus objetivos en el momento oportuno.

Dentro del contexto global de la paz y la seguridad internacionales quiero referirme a otro fenómeno que en los últimos años ha sacudido reiteradamente a la comunidad internacional, es decir, los distintos casos de actividad terrorista. El Gobierno griego condena categóricamente y sin reservas esos actos.

Otra cuestión que preocupa considerablemente a mi Gobierno es la protección de los derechos humanos, a saber, las libertades políticas y civiles bien establecidas y los derechos sociales, económicos y culturales. Vemos con gran satisfacción que las Naciones Unidas prosiguen sus esfuerzos en esta esfera, sin dejarse desalentar por los muchos obstáculos con que tropiezan y las numerosas y flagrantes violaciones de los derechos humanos que ocurren frecuentemente en todo el mundo. La Asamblea General aprobó en su último período de sesiones, por consenso, la Convención internacional contra la tortura. Esperamos que esta Convención sea respetada universalmente.

Al sancionar recientemente una ley especial que califica a la tortura como un acto criminal, Grecia se ha convertido en pionera en el esfuerzo por erradicar la tortura. Asimismo, ha presentado hace poco al Consejo de Europa una propuesta tendiente a la adopción de una legislación sobre tortura por los Estados Miembros de esta Organización.

La Conferencia Mundial de Nairobi de 1985, que marca el fin del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, identificó las dificultades y los logros de los objetivos del Decenio. Además, adoptó nuevas estrategias para el resto del siglo, con la finalidad de mejorar la condición de la mujer e integrarla a todos los aspectos del desarrollo.

El Gobierno de Grecia considera que, si bien el Decenio ha contribuido sustancialmente a una mayor conciencia mundial de los problemas de la mujer, así como a una mayor comprensión de sus necesidades, el desafío sigue vigente. Enfrentamos todavía la cuestión de cómo intensificar nuestros esfuerzos para la adopción de medidas concretas tendientes a la erradicación total de la discriminación basada en el sexo en los niveles nacional, regional e internacional.

Por lo tanto, esperamos que el espíritu de transacción existente en Nairobi se mantenga en la Asamblea General para adoptar por consenso estrategias con visión de futuro, así como medidas concretas para la aplicación de los logros de la Conferencia.

El Gobierno de Grecia está seriamente preocupado por el problema de las disparidades económicas en el ámbito internacional. La excesiva deuda externa de los países del tercer mundo constituye un importante factor negativo en sus esfuerzos hacia el desarrollo. Gran parte de sus recursos financieros, que en otra forma se dirigirían hacia objetivos del desarrollo, se destinan al pago del servicio de su deuda externa. Consideramos que la adopción de enfoques a largo plazo constituiría el método más apropiado para hacer frente a este problema. El estancamiento del diálogo Norte-Sur también nos preocupa en forma especial. Creemos que no se debe escatimar esfuerzo alguno para superar las dificultades actuales. Grecia ha apoyado continuamente los esfuerzos que se realizan para fortalecer la solidaridad internacional con miras a lograr un desarrollo más equilibrado de la economía internacional.

Las sequías sin precedente y el consiguiente hambre que azotó prácticamente a la totalidad del continente africano, especialmente durante el año pasado, han agravado la seria crisis económica, así como la tragedia de los casi cinco millones de refugiados del continente. A pesar de la mejora relativa producida este año en algunas regiones, la rápida desertificación de amplias zonas continúa expandiéndose y todavía persiste el hambre. Ha sido alentador ver que la comunidad internacional ha tomado medidas enérgicas con miras a impedir desastres mayores.*

* El Sr. Gauci (Malta), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Lamentablemente, todos esos esfuerzos no han sido suficientes. Tales desastres han ocurrido en el pasado y habrán de acontecer nuevamente. La única solución son las reformas estructurales a largo plazo, para apoyar las frágiles estructuras de las economías de los países africanos y robustecer la eficacia del sistema destinado a hacer frente a las crisis de hambre y los desastres naturales. La realidad es que durante nuestra era de despilfarro y de afluencia todavía hay pueblos que viven privados de sus derechos humanos fundamentales, de su derecho a la vida, constituyendo una mancha para nuestra civilización. El Gobierno griego, dentro de sus posibilidades, ha tomado medidas para ayudar en el socorro de los desolados pueblos del Africa, y continuará haciéndolo hasta tanto sea necesario.

No hemos tenido información acerca de que durante el año pasado se haya logrado solución a diversos problemas que encaran las Naciones Unidas. En realidad, algunos de ellos, en particular la situación en Sudáfrica, se han deteriorado.

Durante los últimos meses la comunidad internacional se vio conmovida por los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica. El agravamiento de los encuentros sangrientos en Sudáfrica, especialmente durante el año pasado, que culminaron en la proclamación de un estado parcial de emergencia, exige urgentemente medidas concretas y sustanciales de parte del Gobierno sudafricano. Ahora es absolutamente imperativo crear un diálogo real entre el Gobierno sudafricano y los auténticos representantes de la población no blanca del país, con miras a la abolición pacífica del inadmisibles sistema del apartheid. La insistencia del Gobierno de Pretoria de mantener el sistema inhumano del apartheid ha concitado, como era de esperarse, repulsión universal. Grecia ha condenado este sistema repugnante reiteradamente y en los términos más duros posibles. Rechazamos cualquier intento del Gobierno sudafricano que tenga por objeto dividir a la mayoría no blanca, sea mediante la concesión selectiva de derechos nominales a partes de la población, o a través de la insistencia en su política de los territorios patrios.

El año pasado expresamos la esperanza de que los acuerdos concertados entre Sudáfrica y los Estados vecinos podrían contribuir a la normalización de la situación en la región. Lamentablemente no se ha materializado, la expectativa de que esos acuerdos pudieran contribuir a una atmósfera de diálogo, de paz y de distensión en la zona. Sudáfrica continuó, durante el año pasado, su política de desestabilización contra los Estados vecinos particularmente Angola y Mozambique,

una política que ha sido condenada por el Consejo de Seguridad y por toda la comunidad internacional. Los Estados de la línea del frente deben contar con la ayuda internacional total, a fin de salvaguardar su soberanía y su integridad territorial, y fomentar su desarrollo económico y social, que ahora se encuentran en peligro.

La negativa persistente de Sudáfrica a conceder independencia efectiva a Namibia, constituye una ofensa inaceptable al deseo de la comunidad internacional. El Gobierno griego tiene la firme convicción de que la cuestión de Namibia sólo puede ser resuelta a través de la aplicación total, inmediata e incondicional de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

El problema del Oriente Medio se remonta a los primeros años de nuestra Organización. Puede presentarse, ocasionalmente, bajo diversos aspectos, pero la esencia del problema sigue siendo la misma: cómo encontrar un camino en el que tanto los países árabes como Israel puedan coexistir en paz.

La posición de mi Gobierno sobre este problema es clara y ha sido reiteradamente declarada. Creemos que la retirada de Israel de los territorios ocupados desde 1967 es un elemento sine qua non para lograr una solución justa y duradera, que será beneficiosa no sólo para una de las partes del conflicto, sino para ambas. Creemos que los palestinos, como cualquier otro pueblo de la Tierra, tienen derecho a ejercer su derecho a la libre determinación, incluyendo el derecho a crear su propio Estado. Consideramos que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como auténtico representante del pueblo palestino, tiene un papel esencial que desempeñar en los esfuerzos para lograr una solución del problema, esfuerzos en los que debieran participar todas las partes interesadas.

Huelga decir que mi Gobierno apoya, junto con los derechos del pueblo palestino, el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Grecia asigna singular importancia a la seguridad de los habitantes de los territorios ocupados, que reiteradamente han visto violados sus derechos durante los últimos años. En el conflicto del Oriente Medio, así como en la cuestión de Chipre, condenamos sin reservas todos los esfuerzos para imponer hechos consumados. Condenamos cualquier forma de violencia contra los habitantes de los territorios ocupados.

Durante los últimos meses hemos observado una creciente actividad respecto al problema del Oriente Medio. Quizás sea demasiado pronto afirmar que esos esfuerzos conducirán a resultados positivos. El Gobierno griego observa atentamente y con

gran interés esos esfuerzos y apoya toda iniciativa que pueda conducir a una solución justa, amplia y duradera del problema.

La situación en el Líbano nos causa una profunda preocupación. Exhortamos a todas las partes interesadas a que pongan fin a esta lucha fratricida y se consagren a la difícil tarea de la reconciliación y de la reconstrucción del país. También exhortamos a todos aquellos que pueden ejercer influencia en el Líbano a hacer los mayores esfuerzos para que termine este enfrentamiento, de manera que el Líbano pueda ocuparse de los problemas de su reconstrucción como un Estado unificado, independiente, soberano y territorialmente integrado, ejerciendo su autoridad central sobre todo el territorio de la República.

El Gobierno griego lamenta profundamente la prolongación de la guerra entre el Irán y el Iraq. A pesar de cierta disminución de las operaciones militares, la perpetuación de la guerra ocasiona, entre otras cosas, profundas pérdidas humanas y materiales, y socava permanentemente la paz mundial. Grecia, que mantiene relaciones amistosas con ambas partes, cree que sólo mediante negociaciones urgentes podrá restablecerse la paz en la región. Grecia está dispuesta a ofrecer sus buenos oficios para lograr poner fin a la guerra.

El Gobierno griego también está preocupado por dos casos de continua intervención extranjera en Asia: me refiero al Afganistán y a Kampuchea. Deseo afirmar, sin lugar a dudas, que las tropas extranjeras en esos países debieran ser retiradas lo más pronto posible, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas, a fin de que esos países puedan recobrar su independencia y su condición de no alineados. En este contexto, deseo elogiar los esfuerzos del Secretario General y de la Secretaría en general. También deseo expresar mi reconocimiento a los esfuerzos realizados por los países de la ASEAN a fin de propugnar una solución al problema de Kampuchea.

En América Central, la situación sigue siendo volátil y nos provoca profunda preocupación. Continuamos creyendo firmemente que la solución de los problemas de la región sólo puede ser lograda a través de medios pacíficos, con medidas significativas en los campos económico y social.

En su deseo de contribuir a la solución de estos problemas, mi país participa, como se sabe, junto con otros Estados miembros de la Comunidad Europea, en el esfuerzo común para ayudar a promover el diálogo con los países de América Central, que comenzó el año pasado en San José. Esperamos con particular interés la continuación del diálogo con esos países, que se reanudará a nivel ministerial en Luxemburgo el 11 y 12 de noviembre próximo. Apoyamos los esfuerzos del Grupo de Contadora y confiamos en que las partes interesadas mostrarán la voluntad política necesaria para que estos esfuerzos puedan conducir, a la mayor brevedad, a la firma del Acta de PEA revisada sobre América Central.

No podemos menos que expresar nuestra profunda satisfacción por los recientes acontecimientos en algunos países de América del Sur. La transición de muchos países sudamericanos de un régimen autoritario a otro democrático, con gobiernos elegidos, constituye un hecho de gran importancia, que todos acogemos con beneplácito.

De la misma manera quisiéramos manifestar el deseo de que este proceso de democratización se extienda a aquellos países sudamericanos que todavía no gozan de una vida democrática libre y cuyos pueblos se ven obligados a luchar por la conquista de la democracia.

He dejado para el final una cuestión que es de primordial importancia para mi Gobierno y también para el helenismo en general. Me refiero a la cuestión de Chipre. Seré breve, por dos razones: porque mi colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chipre, se referirá a los detalles del problema y, también, porque los hechos son más o menos bien conocidos por todos.

Han transcurrido 11 años desde que el ejército turco invadió Chipre y Turquía procedió al desmembramiento de facto de la República, ocupando militarmente aproximadamente el 37% de su territorio, y el subsecuente movimiento forzado de la población.

Desde entonces, la parte turca ha tratado de imponer un sistema constitucional sumamente complicado e inflexible, con el fin no solamente de legalizar la partición, sino también de obtener el control efectivo sobre la totalidad de la República. Turquía, además, está tratando de perpetuar la presencia de sus tropas con el pretexto de las garantías turcas. Para decirlo sin ambages, Ankara quiere, en la práctica, hacer de la República de Chipre un protectorado turco.

Si se tratara solamente de la seguridad de la comunidad turco-chipriota, como Turquía pretende, esto podía haberse logrado fácilmente mediante el fortalecimiento efectivo de las garantías de la comunidad internacional, lo que ha sido repetidamente propuesto por el Presidente de la República de Chipre y apoyado por mi Gobierno.

Durante más de un año, el Secretario General de las Naciones Unidas ha prestado a la cuestión de Chipre su atención particular y activa. Mi Gobierno desde el comienzo ha apoyado, y continúa haciéndolo, al Secretario General en su misión de buenos oficios. El Gobierno de la República de Chipre ha puesto de manifiesto su buena voluntad y gran flexibilidad y ha hecho concesiones que pueden haber ido más allá de los límites de la seguridad. Turquía, sin embargo, persigue en Chipre sus propios objetivos geopolíticos y, por lo tanto, continúa con su intransigencia, planteando reivindicaciones completamente inaceptables. Contra este telón de fondo todos los esfuerzos tendientes a resolver el problema de Chipre se han desmoronado.

El Gobierno griego ha declarado repetidamente que apoya una solución justa y viable del problema para beneficio de todos los chipriotas, tanto griegos como turcos. Además, ha expresado claramente que sería inconcebible contemplar una solución que no entrañe la completa retirada de las tropas turcas de ocupación del territorio de la República de Chipre en el momento del acuerdo.

Sinceramente esperamos que los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas tengan éxito, para que finalmente se alcance una solución que garantice la integridad territorial y la unidad del Estado chipriota, con el fin de que la población chipriota en su totalidad pueda vivir de acuerdo con los principios democráticos establecidos, bajo condiciones de libertad, justicia y seguridad.

Cuando los Estados toman una posición independiente ante bloques existentes, ello constituye una contribución inestimable a la causa de la paz, porque crea un factor de equilibrio entre opiniones opuestas. Por esta razón, quisiera expresar una vez más la profunda estima del Gobierno griego a los países no alineados y manifestar la esperanza de que puedan continuar influyendo positivamente en la situación internacional con cohesión y con un alto sentido de responsabilidad internacional.

Grecia continúa confiando en las Naciones Unidas, a pesar de sus inevitables debilidades. Si los Estados Miembros aplican en la práctica los principios que unánimemente adoptaron hace 40 años, podemos esperar un mejor futuro. Nuestro objetivo final tiene que continuar siendo la paz mundial en libertad y justicia.

Sr. HALLGRIMSSON (Islandia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los colegas que lo han felicitado por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy convencido de que su habilidad y sagacidad, basadas en su larga experiencia como un activo participante en las labores de esta Organización, lo ayudarán grandemente en su alto cargo.

También quisiera sumarme a aquellos que expresaron su pésame al Gobierno y al pueblo de México con motivo de la gran pérdida que han sufrido a raíz del desastre que ha afectado a su país. Islandia celebra la propuesta brasileña, y su aceptación tendiente a la realización de un esfuerzo de socorro internacional por conducto del sistema de las Naciones Unidas.

La cuadragésima Asamblea General de las Naciones Unidas en verdad es un foro apropiado para hacer un balance y analizar los acontecimientos pasados, así como los fracasos y los defectos.

Sabemos que hay muchos que han estado y están prestos a criticar a esta Organización. Esta crítica algunas veces ha sido injusta e infundada, pero por desgracia demasiado frecuentemente justificada. La crítica constructiva y positiva siempre está bien y en verdad es necesaria, porque solamente así pueden lograrse mejoras.

En mi discurso ante el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General critiqué, como muchos otros, la organización de las labores de la Asamblea General, sus métodos de trabajo y su perpetua repetición de resoluciones, algunas durante decenios, en lugar de buscar en serio la solución de los problemas que encaraban.

Por lo tanto, leí con gran atención las conclusiones de los once ex Presidentes de esta Asamblea, en que exponen sus opiniones y propuestas como resultado de sus deliberaciones, en junio último, sobre la crisis de multilateralismo que afecta a las Naciones Unidas y sobre el mejoramiento de la Asamblea General.

A mi juicio, no se podría hacer un regalo de aniversario más importante y útil a nuestra Organización que las sabias recomendaciones que han presentado. Sólo nos queda adoptar las mejoras que nos han recomendado. No estoy entre los que opinan que la Carta de las Naciones Unidas tiene fallas básicas y que se requiere una revisión y enmienda drástica. Considero que la Carta es un documento notable; en realidad, un hito en la historia del progreso humano. El problema no está en las imperfecciones de la Carta sino en la falta de voluntad política para aplicar plenamente sus disposiciones.

Se cree que la historia tiende a repetirse. El papel de las Naciones Unidas - nuestro papel - es impedir que se repitan cosas indeseables en las relaciones entre los Estados, en la medida en que sea humanamente posible. En gran medida, el éxito de nuestros esfuerzos dependerá del enfoque que adoptemos: si encaramos los problemas no resueltos con cierta flexibilidad, con espíritu de conciliación, o si entramos en un camino sin salida o continuamos en él.

Todos nuestros pueblos, en determinado momento, han enfrentado crisis o situaciones críticas. Por supuesto, es muy importante dominarlas, pero casi tan importante es aprender las lecciones que esas penurias pueden enseñar a los que están dispuestos a aprender. Indudablemente, podemos aprender mucho de la experiencia de los demás.

Hace casi mil años estuvo a punto de estallar la guerra civil en mi país, en un período parlamentario de sesiones, entre los que querían que la nación mantuviera su fe en los antiguos dioses paganos y los que proponían el Cristianismo. Ciertamente, fue uno de los momentos más críticos de la historia de mi pueblo. Se remitió la cuestión al arbitraje de uno de los caudillos más sabios. Luego de una debida reflexión dio su veredicto en lo que constituye el discurso parlamentario más antiguo que se ha registrado en mi país. Este discurso, de hace mil años, es breve y como tal puede servir de ejemplo a los que se dirigen a esta Asamblea. Sin embargo, más por la sabiduría perdurable que contiene, permítaseme compartir con ustedes el contenido de esa monumental exposición.

"(El) dijo que pensaba que la situación en el país llegaría a una situación lamentable si el pueblo entero no obedecía a una sola ley; y que ello llevaría a tal desacuerdo, que por cierto sería de esperar, que habría luchas entre la población, que destruirían el país ... Pero ahora considero prudente (dijo) que no se permita gobernar a los que más desean competir, sino mediar entre ellos para que cada uno conserve algo de su causa y para que todos tengan una sola ley y una sola fe. Quedará demostrado que si quebrantamos la ley, también quebrantaremos la paz."

Ese caudillo era pagano y declaró que todos los hombres deberían ser cristianos. Se permitió a los que habían adherido a la vieja fe que continuaran con ciertas prácticas religiosas, pero sólo a condición de que lo hicieran completamente en privado, sin testigos, decretando así la muerte gradual de la fe pagana.

El discurso habla por sí mismo y no requiere ningún comentario ni explicación de mi parte. Permítaseme sólo destacar que, al instar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que se abstengan de utilizar la fuerza armada y a que traten de buscar una solución de sus diferencias internas y externas mediante la conciliación y la transacción, es imperativo que no perdamos de vista ninguno de los principios básicos consagrados en la Carta de la Organización y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Hay muchas cuestiones mundiales candentes que deben tratarse en esta Asamblea, algunas de las cuales, cabe esperar, estarán más cerca de su solución.

El preámbulo de nuestra Carta declara que las Naciones Unidas se fundaron para preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra.

Sin embargo, de acuerdo con las estadísticas más recientes publicadas por el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, durante los 40 años de vida de la Organización han muerto 20 millones de personas en alrededor de 150 guerras. Se perdieron tres millones de vidas más que en la Segunda Guerra Mundial.

Vale la pena considerar que durante todo este período, Europa occidental y América del Norte han disfrutado de paz y al respecto prevalece la idea de que ello se debe a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, que se creó de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

¿No ha llegado el momento de que hagamos algo eficaz para detener e impedir todos los conflictos armados, tan costosos en vidas humanas y que es causa de desgracias tan infinitas? ¿No ha llegado el momento de aprovechar plenamente las disposiciones de la Carta y, de ese modo, convertir al Consejo de Seguridad en un custodio verdadero y eficaz de la paz internacional, como era el propósito de los fundadores? ¿No ha llegado el momento de que fortalezcamos el papel del Secretario General en esta esfera y de que lo ayudemos a desarrollar procedimientos de alerta temprana para encarar las crisis mundiales antes de que se desaten?

Ciertamente es oportuno hacerlo y a este respecto permítaseme llamar nuevamente la atención de los representantes con respecto a las propuestas de los cinco Ministros de Relaciones Exteriores nórdicos, que se presentaron al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General hace dos años, y que tratan exactamente de este tema.

El respeto al derecho y al orden internacionales sólo se puede fortalecer, y sólo se puede hacer que las partes en las controversias acaten las resoluciones del Consejo de Seguridad si los Estados Miembros permanecen unidos tras el Secretario General y la Organización en sus esfuerzos por lograrlo.

El Artículo 26 de la Carta asigna al Consejo de Seguridad un papel principal en el establecimiento de un sistema para el control de los armamentos. El Consejo no ha podido hacerlo. No obstante, la limitación de los armamentos y el desarme han estado entre los temas principales de la Asamblea General. La carrera de armamentos comenzó en los primeros años de las Naciones Unidas. La Asamblea, durante todos estos años, ha adoptado muchas resoluciones sensatas, pero contrariamente a nuestras más sinceras esperanzas, el ritmo de la carrera de armamentos ha aumentado en una proporción equivalente al número creciente de resoluciones sobre el desarme y la limitación de los armamentos que se adoptó cada año en este órgano. Creo que deberíamos aceptar el consejo de los 11 ex Presidentes de la Asamblea General para reducir el número y longitud de estas resoluciones y concentrar nuestros esfuerzos en la búsqueda de un consenso para su ejecución.

Los gastos militares mundiales se duplicaron entre 1960 y 1983, cuando llegaron a los 800.000 millones de dólares; y se estima que este año superarán el billón de dólares. En 14 años, desde 1968 a 1982, el comercio y las transferencias internacionales de armamentos se triplicaron. Este es un ejemplo de la situación y del ritmo de la carrera de armamentos.

La carrera de armamentos y la amenaza nuclear preocupan cada vez más a nuestro pueblo, a tal punto que el Althing, nuestro Parlamento, decidió unánimemente, durante su último período de sesiones, que era urgente que todas las naciones del mundo, y sobre todo las Potencias nucleares, concertaran acuerdos sobre un desarme general y recíproco, cuyo acatamiento estaría sujeto a un control y una verificación internacionales.

Las dos superpotencias son las que, con mucho, tienen las mayores posibilidades de cambiar, mejorándola, la situación actual. Aquellas han estado a la greña y no han podido concertar un acuerdo amplio sobre la reducción de armamentos, incluyendo las armas nucleares. Todo el mundo se percató de que una guerra nuclear significaría la destrucción total, y las así llamadas armas convencionales han asumido un poder destructivo tal que los acuerdos sobre su limitación son igualmente importantes.

Nos hemos preguntado en reiteradas ocasiones por qué razón las principales Potencias no han podido llegar a un acuerdo decisivo, puesto que éste parece tener tanta ventaja y ser tan beneficioso para ambas, y, de hecho, para toda la humanidad.

Cuando quiera que ha habido ciertos avances decisivos, por muy limitados que estos fueran, en ese sector, surgieron grandes esperanzas en el seno de la comunidad internacional. Se los consideraba como una conciliación entre las grandes Potencias y un primer paso hacia un desarme general y completo.

Lamentablemente, esto no ha sucedido. Pero, ¿por qué han dado tan poco fruto los esfuerzos por lograr la limitación de armamentos y el desarme? ¿Por qué los acuerdos a que se llegó han sido tan imperfectos y tan limitados? A mi juicio, ello se debe al hecho de que la Unión Soviética no ha aceptado un sistema eficaz de verificación mutua.

La verificación constituye el foco de los debates, aquí, en las Naciones Unidas, sobre cuestiones de desarme. Los expertos reconocen en general que hay poca esperanza, por no decir ninguna, de realizar progresos en las negociaciones de desarme, a menos que un sistema eficaz de verificación sea parte integrante de cualquier acuerdo a que intenten llegar las partes. Creo que los expertos en desarme de las Naciones Unidas y nuestro Secretario General comparten esta opinión.

En un discurso que pronunciara el Secretario General en la Universidad de Harvard el 9 de enero de este año, dijo, entre otras cosas, que se facilitaría el logro de futuros acuerdos de desarme si se tuviera en cuenta la capacidad, en gran medida no explotada, de las Naciones Unidas en tanto que supervisor objetivo del acatamiento. Y en ese discurso dijo además:

"Se han formulado sugerencias para crear un organismo de satélites, estaciones sísmicas y un sistema de observación aérea de las Naciones Unidas para verificar el acatamiento de los compromisos de desarme. Dada la importancia vital que reviste la verificación para el desarme, la capacidad de las Naciones Unidas para prestar este servicio, aunque sólo fuera en circunstancias limitadas, podría constituir un factor muy valioso en las futuras negociaciones de desarme."

Habida cuenta de estos comentarios harto pertinentes del Secretario General, espero que la Asamblea General, como un signo de realismo creciente, al abordar estas cuestiones vitales se cerciore de que en las resoluciones que se adopten no falten las disposiciones adecuadas en que se pida una verificación eficaz.

No puedo explicarme por qué la Unión Soviética hasta ahora no ha podido aceptar un procedimiento de verificación eficaz, pero albergo la sincera esperanza de que en las negociaciones que tienen lugar en Ginebra se den cuenta de la necesidad de esta verificación. Y espero que cuando se reúnan los dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética en noviembre logren llegar a un entendimiento mutuo sobre esta cuestión vital, realizando así progresos importantes en materia de limitación de armamentos nucleares.

El pueblo islandés - una nación insular - depende para su existencia casi exclusivamente de los recursos vivos del mar. Por lo tanto, estamos hondamente preocupados ante el aumento que observamos en la acumulación de armas navales. Teniendo en cuenta esto, hemos patrocinado la resolución 38/188/G, de 20 de diciembre de 1983, tendiente a llevar a cabo un estudio amplio sobre las fuerzas navales y los sistemas de armas navales.

Un grupo de expertos gubernamentales, bajo la capaz dirección del Embajador Alatas, de Indonesia, aprobó por consenso y presentó un estudio interesante sobre estos temas harto complejos. El estudio recalca con claridad meridiana la difícil tarea de lograr los acuerdos necesarios para aumentar la confianza mutua y así detener e invertir la carrera de armamentos navales. El principal objetivo de

estos esfuerzos es facilitar la identificación de posibles sectores en que puedan aprobarse medidas de desarme y de fomento de la confianza en materia naval. Deben tenerse en cuenta las distintas necesidades de las naciones en cuanto a fuerzas navales para mantener su seguridad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, así como las consecuencias para la seguridad internacional. A lo que aspiramos es a una seguridad igual y sin disminución para todos los Estados al nivel prácticamente más bajo de armamentos.

Otra cuestión ahora en el candelero es la odiosa política racial del apartheid, que tan brutalmente lleva a cabo el Gobierno de Sudáfrica.

La política de nuestro Gobierno, y de hecho de todos los países nórdicos sobre esta cuestión es conocida por esta Asamblea. Los cinco países nórdicos desde 1978 han seguido un programa conjunto de acción contra la política inhumana, cruel y arcaica del apartheid. Programas de acción de ese tipo también han sido aprobados por otros países y sin duda alguna aumentarán la presión creciente que más bien pronto que tarde esperamos conduzca al Gobierno de Sudáfrica a abandonar el sistema del apartheid.

Al tiempo que dirigimos nuestros esfuerzos a Sudáfrica, no olvidemos, sin embargo, las flagrantes injusticias que tienen lugar en muchos otros lugares del mundo. Sin duda alguna, deben realizarse mejoras dondequiera que impere ahora la injusticia.

Yo quisiera prometer el apoyo de nuestro Gobierno y del pueblo islandés a la labor y los esfuerzos que constantemente se vienen desplegando dentro del marco de las Naciones Unidas para realzar la causa de los derechos humanos en todo el mundo. Los derechos humanos, la democracia y la libertad están estrechamente relacionados entre sí y constituyen el requisito previo para una paz mundial duradera.

Mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos de las Naciones Unidas ha sido posible internacionalizar medidas para promover los derechos humanos.

Las violaciones de los derechos humanos ya no son un asunto meramente nacional, tal como se consideró durante siglos. Hay una gran mayoría de Estados que han asumido el compromiso de respetar las convenciones de derechos humanos.

Hay gente en algunos países donde sus conciudadanos, por razones políticas, son asesinados, encarcelados o internados en manicomios, privados de la libertad de viajar, despojados de derechos humanos fundamentales, que tal vez piense que estas convenciones no son sino un mero pedazo del papel. Comprendemos, por cierto, su desesperación.

La comunidad internacional, puesto que tiene el derecho de seguir atentamente las situaciones nacionales y reaccionar ante las violaciones de los derechos humanos, debe hacerlo dondequiera que esto ocurra.

Entre los principios fundamentales de nuestra Carta está el de que los seres humanos, al igual que los Estados, tienen derecho a la libre determinación. Todos los Estados, en especial aquellos que todavía se encuentran en proceso de formación, necesitan el derecho a elegir independientemente su forma de gobierno. Deben tener el derecho a decidir por sí mismos a quiénes desean como asociados en la cooperación y nunca deberían ser obligados por Estados más poderosos a una colaboración que no desean. Los ejemplos pertinentes son la brutal invasión militar del Afganistán y Kampuchea por Potencias extranjeras.

El éxito de una solución en el diálogo Norte-Sur es verdaderamente vital para los derechos humanos y el bienestar. A mi juicio, el comercio libre es un requisito para esa solución.

Con respecto a la situación económica crítica en el Africa, celebro que se haya logrado un consenso este verano en el Consejo Económico y Social con respecto a una resolución sobre este tema. A pesar de que la ayuda en condiciones favorables es importante, la disminución de las restricciones comerciales y los mejores términos de intercambio, incluyendo mejores precios para las mercaderías que provienen de los países en desarrollo, como también un cambio en las políticas agrícolas, son de no menor importancia para corregir la situación.

Por provenir de un país que depende en gran medida del comercio exterior, estoy profundamente preocupado por las crecientes presiones proteccionistas que se observan en muchos países. Debemos resistir a la tentación de ceder ante estas presiones, ya que la experiencia nos enseña que, al final, todos perderán. El mantenimiento y la expansión del comercio libre, dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), es ahora especialmente importante en vista de la delicada situación de la economía mundial. A mi juicio, debería iniciarse tan pronto como fuese posible una nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales.

Islandia ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y estamos entre los que creen que esta es una de las más importantes convenciones internacionales que jamás se hayan concertado y una prueba constructiva de un gran logro de las Naciones Unidas que redundará en interés de toda la humanidad.

En esta importante materia todos debemos tener una ley. Por lo tanto, instamos decididamente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que todavía no lo han hecho a que ratifiquen o adhieran a esta Convención tan pronto como les sea posible.

Las Naciones Unidas iniciaron el Decenio para la Mujer, que ahora se está acercando a su fin. En Islandia, el Decenio comenzó con una amplia publicidad con respecto a un cese de tareas que se llevó a cabo el Día de las Naciones Unidas, el 24 de octubre de 1975, durante el Año de la Mujer, cuando las mujeres de nuestro país dejaron de realizar tareas remuneradas y no remuneradas durante un día con el propósito de que su contribución a la sociedad fuese claramente sentida, comprendida y reconocida.

Esta importante iniciativa de las Naciones Unidas ha tenido resultados jurídicos concretos en Islandia y ha estimulado el desarrollo de un papel mayor para las mujeres de nuestro país en su sociedad. El resultado exitoso de la Conferencia de Nairobi fue un logro importante en materia de cooperación internacional, ya que cerca de 160 naciones se pusieron de acuerdo sobre cuestiones relativas al bienestar de la mujer en general y a su derecho a una vida mejor. Esperamos y creemos firmemente que los resultados del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer han de continuar mejorando en forma irreversible el destino de las mujeres en todas partes del mundo.

Las Naciones Unidas han dedicado este año a la juventud del mundo. La juventud es el futuro.

Confiemos en que el preámbulo de la Carta se convierta en realidad para aquellos que son jóvenes ahora y que hereden de nosotros una situación internacional mejor y una cooperación entre los pueblos de la Tierra más estrecha y más dinámica que la que hemos gozado jamás.

Comprometámonos a hacer todo lo posible para que el sueño se convierta en realidad y la joven generación del mundo actual goce de una vida mejor y más satisfactoria que cualquier generación anterior, sin quebrantar la ley ni la paz.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.